

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Un bello rincón del Parque de la Ciudadela
(Foto Valls)

Sumario

	<u>Páginas</u>
Fallecimiento del Barón de Terrades: Sentida manifestación de duelo.	625
Comisión Municipal Permanente.	632
Hacienda.	632
Obras Públicas	634
Gobernación.	635
Abastos y Transportes	638
Proposiciones.	639
Abastecimientos (reporte).	641
Publicaciones y disposiciones oficiales.	644
Notas informativas:	
El paso a nivel de la plaza de las Glorias.	647
Escaladores franceses en la Casa de la Ciudad.	647
La limpieza domiciliaria.	647
El servicio de taxis	648
La policía urbana en el Distrito III.	648
Problemas del Distrito I.	648
Visita de un ilustre hispanófilo.	648
La designación del Cardenal Tedeschini.	648
Cambios de día de recibo	648
Por la salud del Conde de Guadalhorce	648
El Concurso Internacional de Esquí, en Nuria.	648
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	648
Movimiento demográfico.	648



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

7 de abril de 1952

Núm. 14

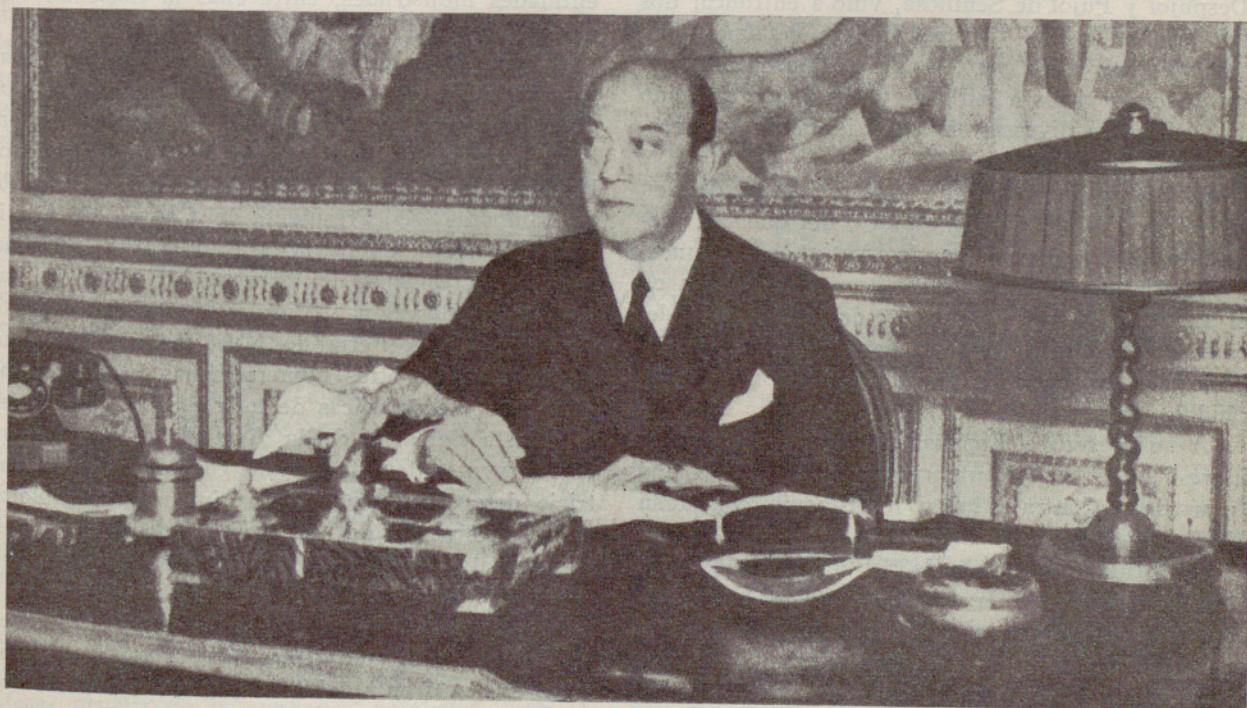
FALLECIMIENTO DEL BARÓN DE TERRADES SENTIDA MANIFESTACIÓN DE DUELO

La muerte. — El día 25 de marzo último murió cristianamente, en su residencia de la calle de Lauria, el excelentísimo señor don José María de Albert y Despujol, Barón de Terrades y Conde de Santa María de Sans, que fué Alcalde de Barcelona del año 1945 al 1951.

Venía sufriendo el Barón de Terrades, desde hace tiempo, una aguda dolencia arterial, que ya en octubre de 1946 y en marzo de 1951 puso en serio peligro su vida. Esta segunda recaída le determinó a renunciar a su cargo de alcalde, tras seis años de labor al servicio de Barcelona, labor que, sin duda, contribuyó en mucho a quebrantar su precaria salud. Últimamente, se agravó en su

enfermedad, y el día de su onomástica recibió, a petición propia, la Sagrada Comunión, que le administró el capellán de la familia, reverendo don José Planas Vidal, Teniente vicario castrense. La dolencia se fué agudizando sensiblemente en los días siguientes.

Por el estado de salud del Barón de Terrades se interesaron con frecuencia S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco; el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; el Ministro de la Gobernación y otros miembros del Gobierno; el Cardenal Pla y Deniel, varios prelados y también las autoridades y gran número de personalidades barcelonesas.



El excelentísimo señor don José María de Albert Despujol

Hasta el momento de su óbito rodearon al ilustre enfermo su esposa, la Condesa de Santa María de Sans; hijos don José Antonio, doña Ana María, don Carlos y don Matías; hijos políticos don Joaquín Torrents Parellada, doña Dolores Marfull de Albert y doña Victoria Pallejá Fabra de Albert; hermanos don Carlos, la Duquesa de Solferino y la señora viuda de Pérez de Olaguer; hermanas políticas doña María Gloria de Oriola Cortada, viuda de Albert; doña Francisca Muntadas, viuda de España, y doña María Victoria García Prieto de Albert; el Conde del Montseny; médico de cabecera, doctor Bosch; el reverendo doctor Planas Vidal y el reverendo cura párroco de Viure.

Poco después de ocurrir el fallecimiento comenzaron a afluir a la casa mortuoria las autoridades y relevantes personalidades, así como los altos jefes de La España Industrial y de otras Empresas industriales con las que se hallaba vinculado el finado, que expresaron su pésame a la familia doliente. La noticia, al divulgarse, causó dolorosa impresión en la ciudad, en la que el Barón de Terrades gozaba de gran prestigio en todos los núcleos sociales.

La familia cursó un telegrama a la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado dando cuenta de la dolorosa noticia.

Bosquejo de su personalidad. — Fué la figura patricia del Barón de Terrades de rasgos muy interesantes.

Don José María de Albert y Despujol, Barón de Terrades y Conde de Santa María de Sans, nació en Barcelona en 1887. Hijo primogénito de don Carlos de Albert Peralta, caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, y de doña María Ana Despujol y Pujol de Senillosa, vino a entroncar dos familias de la más ilustre nobleza catalana, que supieron unir a los cuarteles de sus blasones la gloria de los servicios a la Patria y el esfuerzo fecundo del trabajo en diversas empresas industriales y económicas.

El ilustre finado cursó sus primeros estudios en el Colegio Valldemia, de Mataró, del que era presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, y posteriormente completó su formación técnica en el Instituto Erika, de Zurich, donde, al lado del eminente doctor Keffer, sus naturales dotes de laboriosidad brillaron de manera excepcional, augurándole un porvenir.

A su regreso a España, el Barón de Terrades ingresó en el importante centro fabril La España Industrial. Contrajo luego matrimonio con doña María del Carmen Muntadas Estruch, hija de don Matías Muntadas, Conde de Santa María de Sans, Director-gerente de la entidad. Al fallecer éste, el 2 de agosto de 1927, fué investido por la Junta con el mismo cargo de su padre político. Aunque virtualmente ha alcanzado los veinticinco años de gerencia, ha llegado solamente al borde de las bo-

das de plata con la Entidad, que hubiese celebrado el día 21 de agosto, fecha de su nombramiento.

Este cuarto de siglo de su gerencia ha sido señaladísimo en el historial de la Entidad.

Las nuevas instalaciones fabriles creadas por su iniciativa personal, y el cuidado que dedicó a las establecidas dieron por resultado los triunfos que la Casa logró en las Exposiciones Internacionales de Barcelona y de Sevilla, y los elogios de los técnicos extranjeros.

Al iniciarse el Movimiento, el finado, deseoso de hacer ofrenda a la Patria de todos sus esfuerzos, pasó con su familia a la zona nacional, dirigiéndose a Sevilla, donde formó parte de las Milicias Nacionales. Desde la capital andaluza, el Barón de Terrades trabajó activamente en la importación de diversas materias de importancia para la victoria y para posterior reconstrucción del país, siendo asimismo entusiasta y eficaz colaborador del Gobierno Nacional, ocupando puestos de importancia en el Ministerio de Industria y Comercio y en la Comisión de Incorporación n.º 2, radicada en Bilbao, lugares donde puso de relieve todas sus virtudes de hombre de empresa, dotado de unas excepcionales condiciones de trabajo y de talento.

Apenas acabada la guerra de Liberación, el Barón de Terrades, consciente de la vital importancia que tenía para la Patria la intensificación de todos sus recursos de producción, a fin de superar el colapso que en todos los órdenes había producido la subversión marxista, dedicó todo su esfuerzo a revigorar aquellas instituciones industriales y comerciales que de él directamente dependían, y, a la vez, en un prodigioso alarde organizador, creó, con singular visión de las necesidades nacionales, varias entidades industriales, entre ellas la Sociedad Nacional Industrial de Aplicaciones Celulósicas.

Prueba de la suma de facultades y extraordinaria capacidad de trabajo del ilustre extinto son los diversos cargos que desempeñó en los más importantes sectores de la economía, y entre los que sobresalen los de Presidente de la Sociedad Española de Lámparas «Z», Presidente del Consejo de Administración de la Comercial Mecanográfica, sociedad anónima, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras de Barcelona y Consejero de otras numerosísimas Entidades industriales y económicas de toda España. Además, entusiasta defensor de la Agricultura, como una de las fuentes de riqueza más considerables, el patricio desaparecido poseía una importante explotación agrícola en Pont de Molins, integrada por el núcleo patrimonial de la familia de Terrades, que constituye un verdadero modelo en su género.

La extraordinaria diversidad de sus creaciones se enriqueció con una de las labores a las que consagró sus más entrañables desvelos: las obras sociales. En tal sentido, La España Industrial se

coloca a la cabeza de las más adelantadas realizaciones de índole social del mundo. El Barón de Terrades, que fué para sus trabajadores un verdadero amigo, un hombre siempre presto al generoso gesto de la caridad y del consuelo, puso el considerable poder de su esfuerzo y de sus iniciativas al servicio de la creación de una casa-cuna, comedor obrero, servicio médicoquirúrgico, Caja de Pensiones e instalaciones deportivas, englobado todo ello en el núcleo fabril de La España Industrial, a fin de proporcionar a sus productores lugares de descanso y esparcimiento, a la vez que contribuía de un modo concluyente a resolver los problemas de índole familiar o económico que podían presentarse a los obreros que trabajaban a sus órdenes.

En testimonio de gratitud y reconocimiento a la obra social realizada, y que en los últimos años de su vida llevó a cabo el Barón de Terrades, le fué concedida en julio de 1942 la Medalla al Mérito en el Trabajo.

Finalmente, como complemento y exaltación de su singular personalidad, demostración palmaria de la infinita gama de sus facultades, el Barón de Terrades fué designado Alcalde de Barcelona el 18 de abril de 1945. El ilustre patricio fallecido perseveró en la política de reconstrucción que ha caracterizado al Ayuntamiento barcelonés, a partir de 1939, y a su consecución, de igual manera que en todas las actividades a que dedicó su talento, contribuyó con su valioso esfuerzo.

En la historia municipal de Barcelona el nombre del Barón de Terrades irá unido a las liquidaciones municipales con signo positivo, al estado saneado de la Hacienda Municipal, a los grandes planes, presupuestos y obras de urbanización de la Gran Barcelona, a obras y servicios de tanta urgencia como los nuevos pabellones del Hospital de Infecciosos, la construcción del Hospital de la Esperanza, la autopista del aeropuerto del Prat de Llobregat, la prolongación del Metro Transversal y supresión de pasos a nivel, la apertura de grandes y anchurosas vías de enlace, de grupos de viviendas y parques, la apertura del Museo Marés, el Salón del Tinell; las visitas oficiales de S. E. el Jefe del Estado y de la señora doña María Eva Duarte de Perón, en 1947, la del doctor Fleming y la de la primera Escuadra norteamericana.

Muy delicado de salud, con el organismo minado por una grave enfermedad que puso en peligro su vida en 1946, el Barón de Terrades cesó por tal motivo en el ejercicio del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona en marzo del año pasado.

Es incontable el número de entidades y comisiones de toda clase que presidió, o de que formó parte: religiosas, sociales, benéficas, deportivas, etcétera, prueba de la confianza omnímoda que el público le concedía. Merece consignarse la inicia-

tiva de haber hecho derivar un homenaje popular, que le fué tributado por las fuerzas vivas del Distrito VII, a una obra benéfica como el Patronato del Tuberculoso pobre de dicho distrito, que dotó la fundación de unas camas en el Hospital de la Santa Cruz, para los enfermos de dicho terrible azote pertenecientes a la demarcación de Sans-Hosfranchs.

Entre otras medallas, condecoraciones y títulos honoríficos, el Barón de Terrades estaba en posesión de las Grandes Cruces de Isabel la Católica y Mérito Naval, Gran Cruz Oficial de la Orden de la Corona de Italia, y era comendador de la Orden de la Medaúia y caballero consejero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.

Condolencia. — Fueron incontables las personas que desfilaron por la residencia particular del ilustre patricio fallecido. Se recibieron asimismo infinidad de telegramas de toda España, figurando los de las primeras autoridades barcelonesas, que se encontraban entonces en la capital del Reino. También afluyeron mensajes de pésame procedentes del extranjero.

En la capilla ardiente se dijeron varias misas «de corpore insepulto». Por especial voluntad del finado, expresada en sus disposiciones testamentarias, no se admitieron coronas.

El pésame de S. E. el Jefe del Estado. — El texto del telegrama de pésame enviado a la Condesa de Santa María de Sans por S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, dice así:

«El General Secretario particular de S. E. el Jefe del Estado. — S. E. el Jefe del Estado, con motivo fallecimiento su marido, que en paz descanse, me encarga le haga llegar la expresión de su pésame sentido con un atento saludo.»

También se recibió el siguiente mensaje de condolencia:

«Secretario particular de S. E. el Jefe del Estado. Con motivo fallecimiento de su querido esposo, reciba mi sentido pésame. Saludos. General Franco Salgado.»

El Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, llamó personalmente por conferencia telefónica, expresando su sentimiento por la muerte del ilustre patricio. También se recibieron telegramas de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Gobernación, además de otros miembros del Gobierno y de relevantes personalidades del Estado.

El Alcalde accidental expresa a la familia el pésame de la ciudad. — Se personó el Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, acompañado del Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y del Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo. El señor de Casanova expresó a la señora Condesa de Santa María de Sans el pésame de la ciudad y de



La carroza fúnebre

la Corporación municipal por la muerte del Barón de Terrades. También le dió cuenta del acuerdo de la Corporación de rendir al cadáver los postreros honores de Alcalde en funciones en el acto del sepelio.

El sepelio. — El acto del sepelio constituyó una impresionante manifestación de duelo pocas veces registrada en nuestra ciudad. Tanto era el gentío apiñado en las inmediaciones de la casa mortuoria, que tuvo que ser interrumpido el tráfico rodado por aquel sector hasta después que la fúnebre comitiva se puso en marcha. Se rindieron al cadáver honores de Alcalde en el ejercicio del cargo.

Abrían la marcha batidores de la Guardia Urbana, a caballo, siguiendo la carroza fúnebre, en la que había sido depositado el féretro, de caoba con incrustaciones de plata. A ambos lados de la carroza figuraban criados ataviados a la federica; ordenanzas de «La España Industrial», portadores de hachones encendidos; guardias urbanos con uniforme de gran gala, y ordenanzas del Ayuntamiento, Diputación de Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional y de los Círculos Ecuéstre y del Liceo. Seguía el clero de la Parroquia de la demarcación, con cruz alzada.

La presidencia oficial estaba presidida por el General Jefe de Artillería de la IV Región don Fernando Pérez Porro que ostentaba la representación del Capitán General, acompañado del Vicepresidente de la Diputación Provincial, señor Fernández Ramírez; Canónigo reverendo don Martín Torrent, por el Obispado; Secretario del Gobierno Civil, señor Segura Lago, que representaba al Ministro de la Gobernación y al Gobernador civil; doctor Iglesias Santos, Vicerrector de la Universidad y Delegado del Ministerio de Información y Turismo; Delegado de Hacienda, don Francisco de A. Laborda; don Pascual Calvo, Secretario de la Jefatura Superior de Policía; Jefe del Sector Aéreo, Coronel Echegaray; Fiscal de Tasas, señor Aizpún.

Seguía otra presidencia, formada por el Ayun-

tamiento en Corporación, presidida por el excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, y de la que formaban parte los ilustres Tenientes de Alcalde señores Compte Pi, Carballo y Sancho Vecino; Concejales ilustres señores Baixas de Palau, Gil Senís, Tous Caballé, Blay, Valldeperas, Ibáñez Ferrán, Fuentes Martín y Pérez Rosales; Secretario de la Corporación, don Luis G. Serrallonga; Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé, y Jefe de Ceremonial, don Felipe Gómez del Castillo. Daba escolta a la Corporación una sección de la Guardia Urbana, de gran gala.

La representación de la Diputación, con el Prior de San Jorge, monseñor Berenguer, y los Diputados señores Alemany, Jaumar de Bofarull, Sedó Peris-Mencheta, Despujol, Maristany y Ferrer Calbetó, y el Jefe de Ceremonial, don José Pascual del Pobil.

En la cuarta presidencia figuraban varias representaciones de entidades económicas, con el Presidente de la Cámara Oficial de la Industria, de la Junta de Obras del Puerto y de la Feria Internacional de Muestras, don Antonio María Llopis; Jefe de Industria, don Mariano de las Peñas; Marqués de Vilallonga, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, con los señores Torrens Dalmau y Gusachs, y señores Fargas y Mogas, del Gremio de Fabricantes de Sabadell, entre otros.

Por expresa voluntad del ilustre finado precedieron a la presidencia familiar las representaciones de «La España Industrial» y del Fomento del Trabajo Nacional. Integraban la primera don Vicente J. de Arana, presidente de la Junta de Inspección; Secretario, Conde del Montseny; los Vocales Teniente General Solchaga, señores Laureano Moreno, José Doménech, Conde de Fígols, don José Luis Milá, Vizconde de Forgas, Duque de Prim, y Conde de Reus; Capellán de aquella empresa, Rdo. P. Miralles, y varios altos jefes de la misma. Representaban al Fomento del Trabajo Nacional, de cuya Corporación era Presidente el Barón de Terrades, los señores Pellicer, Cardona y Gual Villalbí, Secretario general.



Presidencia de autoridades

Constituían la presidencia familiar los hijos del ilustre extinto, don José Antonio, don Carlos y don Matías; hijo político don Joaquín Torrents; hermano don Carlos de Albert y Despujol; tío don Vicente Muntadas; sobrinos don José Luis y don Francisco Pérez Albert; Conde de Centellas y don Jorge de Llanza Albert; don José María de Pallejá y don José María Malet Estruch; Teniente General don Ignacio de Despujol y otros deudos, acompañados del director espiritual del finado, reverendo doctor don José Planas Vidal, y el Cura párroco de Viure, reverendo don Luis Pardos.

Seguía un séquito numerosísimo, incalculable, integrado por las personas más representativas de todos los sectores sociales de la ciudad, entre las que recordamos las siguientes:

Marqueses de Sentmenat, Rebalso, Alfarrás, Alós, Dou, Sagnier, San Mori y Barrafranca; Condes de Godó, Lacambra, Caldas de Montbuy y Solterra; Barones de Albí, Quadras y Ovilvar, y Vizconde de San Luis; Embajador de España y ex Alcalde, don Miguel Mateu Pla; Delegado del Estado en la Zona Franca, don Luis de Galinsoga; General Faraudo Saint-Germain; Coronel don Francisco Mut; Consejero nacional don Mariano Calviño, Diputados provinciales electos señores Ribas Seva y Trías; Procuradores en Cortes señores Puigmal, García Ribes, Martínez Lacosta y otros; ex Tenientes de Alcalde señores García Tornel, Bassols, Vergoñós, Roma, Ventosa Despujol, Balaña Condeminas y Carreras Artau; ex Concejales señores Frouchman, Delás, Junyent, Enériz y Fontfreda; Vicepresidente de la Asociación de la Prensa, don Rafael Delclós; Teniente Coronel de Aviación don Carlos Pasqual del Pobil; don Enrique del Castillo; don Francisco de A. Garrigó; don José María Vilaseca, por el Sindicato Nacional Textil; señores Ferrán, Pascual Salichs y Encontra, por el Ayuntamiento de Sabadell; don Conrado Cortada, Secretario del Consorcio de la Zona Franca; Coronel Asensi Ceperó, ex Jefe Superior de Policía; Teniente Coronel Del Pozo; Presidente del Real Auto-



El Ayuntamiento en corporación



La presidencia familiar

móvil Club de Cataluña y de la Federación Regional de Automovilismo, don Francisco Quintana Iizarbe, y Secretario de ambos organismos, don Juan Felipe Vila San-Juan; don Bartolomé Trías; notario señor Burgos Bosch; Jefe regional de Ex Combatientes, laureado Teniente Coronel Salas Paniello; ex Presidente de la Diputación don Cayetano Marfá; Jefe de Hacienda del Ayuntamiento, don Luis Ferrer Eguizábal; Interventor de Fondos, señor Ducet, y Subinterventor de Fondos de la misma Corporación, don Conrado de Maluenda, y otros altos Jefes de la Administración municipal.

Señor Amigó Farreras, por la Confederación Gremial Catalana; don Juan y don Luis Torras Serratacó, don José Pellicer Llimona, don Luis Álvarez Cuevas, don Manuel Bertrand y Mata, don Javier Flaquer, don José Romeu; señor Rueda, Jefe de la Secretaría de la Alcaldía; Cónsules generales de la República Dominicana y de Bélgica, señores Figueria de Juanès y Lafontaine; don Jorge Prat, Director del Instituto de Estudios Europeos; don José Luis Garí-Arana; Junta de la Asociación de ex Alumnos del Colegio Valldemia, de Mataró, de la que era Presidente el ilustre finado, con su Vicepresidente, don Alfonso Miquel; don Juan Tallafarro, Presidente del Montepío de la Guardia Urbana; Administrador de Correos, don Ovidio Granda; Jefe de Telecomunicaciones, señor Bueno; doctor don José María de Ramón Escardó; don Félix Escalas Chamení; Jefe regional de Milicias, Teniente Coronel don Enrique de Monteys; Presidente de los Amigos de los Museos, don Pedro Casas Abarca; don Enrique de Janer; don Rosendo Peitx; Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Ángel Traval y Rodríguez de Lacín; ex Vicepresidente de la Diputación don Andrés Oliva; señor Salvatella Parellada, por el Patronato de la Fiesta del Árbol; Coronel Leman, Secretario de la Cámara Británica de Comercio en España; don Antonio Tiffon Vila, Secretario general de la Cámara Oficial de la Industria; don Cayetano Martí, Vicesecretario de la Cámara Oficial de Comer-

cio y Navegación; don Víctor Mesa; señor Aragay, de la Junta diocesana de Acción Católica; don José Soler Poch, ex Fiscal de Tasas; señor Stampa; don Antonio Romeu; don Antonio Cuyás; Coronel Larraz; señor Vedruna; don Carlos Senillosa; señor Ferrer-Calbetó, por el Patronato de la Escuela de Tejidos de Punto de Arenys de Mar; don José Luis Montesinos-Espartero; ex Rector de la Universidad, doctor Enrique Luño Peña; señor Solá Escofet y otros miembros del Consejo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Don Luis Sentís Anfruns, Secretario de la Diputación; don Ramón de Sentmenat; doctor Sánchez Llistosella; doctores Salarich, Bosch y Soriano; ex Administrador de Correos don Aurelio Goñi Janariz; Secretario de la Administración de Correos, don Julio Reizábal; don Ernesto Tell Novellas; ex Diputado provincial señor Maqua Sagnier; señores Planell Riera, Fanés, Palau, Cubas, Oliver, Ferrer-Navas, Muñoz Ramonet y Renart; Teniente Coronel Navas Sanjuán; Jefe de Protocolo del Gobierno Civil, señor Colom; don Alberto Avilés; Arquitecto-jefe del Cuerpo de Bomberos, señor Jordán; Jefe de la Sección de Cultura de la Diputación, señor Gorgot; Director del Consorcio de Industriales Textiles Algodoneros, don Carlos Agulló; don Antonio Sedó Peris-Mencheta; don Robert Trías; don Salvador Oller; don José Luis Rivière Manén; don Agustín Montal; señor Parcèrisas, Secretario de la Federación Catalana de Fútbol; don Amado Casajuana, don Mariano de Salas Bruguera, don Luis de Nadal y Artós, don Luis Pérez del Molino, don Felipe Font de Rubinat, don Manuel Torrado, don Pedro Sáenz Díaz, don José Luis Framis de Mena, don José Oriol Vives y don Carlos Cardelús.

Cerraban el cortejo individuos de los Cuerpos de Bomberos, Vigilantes y Serenos, de gran gala, y una sección de la Guardia Urbana de Tráfico.

La comitiva se dirigió a la Iglesia Parroquial de la Concepción, siendo presenciado su paso por numeroso gentío congregado en las aceras y bocacalles. En el altar mayor de dicho templo rezó el clero parroquial un solemne responso, reanudándose después la marcha hasta la calzada inferior de la calle de Aragón, chaflán Bruch, donde se despidió el difunto.

El desfile ante las autoridades y familiares del Barón de Terrades se prolongó cerca de una hora.

Inhumación del cadáver. — El cadáver del Barón de Terrades recibió cristiana sepultura en el Cementerio del Este, adonde fué llevado el féretro en una furgoneta de Pompas Fúnebres.

Estuvieron presentes en la necrópolis todos los familiares del ilustre patricio; miembros del Consejo de Inspección de «La España Industrial»; Vicepresidente de la Diputación, señor Fernández Ramírez; Teniente de Alcalde ilustre señor Sanche

Vecino; Concejal ilustre señor Baixas de Palau; Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; Jefes de Ceremonial del Ayuntamiento y de la Diputación señores Gómez del Castillo y Pascual del Pobil; Secretario del Fomento del Trabajo Nacional, señor Gual Villalbí, y una nutridísima representación de obreros y obreras de «La España Industrial» que, espontáneamente, acudieron allí para dar su triste adiós al Barón de Terrades.

El reverendo Padre Planas Vidal, Teniente vicario castrense, capellán de la familia, pronunció unas emotivas palabras, exaltando las virtudes del prócer desaparecido. Después se acercó un humilde obrero, quien, con lágrimas en los ojos, estampó un beso sobre el féretro, en nombre de todos sus compañeros de factoría, e igualmente recordó los desvelos del finado Barón de Terrades por el bienestar de sus trabajadores, recordando que a él personalmente le salvó la vida, al costear una intervención quirúrgica de una grave dolencia que le aquejaba.

El reverendo Padre Planas y el Capellán del Cementerio rezaron un responso, y el féretro fué inhumado en un sencillo nicho propiedad de la familia Albert-Peralta-Despujol, en el que reposan sus padres, cumpliéndose así el deseo expresado por el Barón de Terrades en su testamento.

Los funerales. — Tuvieron lugar en la misma semana, en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción, solemnes funerales en sufragio del alma del excelentísimo señor don José María de Albert Despujol.

Al piadoso acto asistió un inmenso gentío, resultando insuficiente el espacioso templo — enlutado con tapices y crespones negros —, por lo que muchísimas personas tuvieron que quedarse en los claustros o en la entrada principal de la Iglesia. El desfile iniciado durante el ofertorio se prolongó hasta después de terminada la misa y entonado el solemne responso.

En el presbiterio, y al lado del Evangelio, ocupó



El excelentísimo señor Gobernador civil, don Felipe Acedo Colunga, en los funerales, representando al Gobierno



Las autoridades en los funerales

un sitial preferente el Prelado de la Diócesis, doctor Modrego Casaus, a quien acompañaba el Cura párroco de la Purísima Concepción, doctor don Santiago Oliveras. Detrás de S. E. Reverendísima se situaron los componentes de la Corporación municipal, integrada por los Tenientes de Alcalde ilustres señores Segón, Torra-Balari, Pena, Rosal y Sancho Vecino; Concejales ilustres señores Pascual Graneri, Tous, Torras Ventosa, Valldeperas y Bairas de Palau; Secretario del Ayuntamiento, señor Serrallonga; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y Jefes de Ceremonial de la Diputación y del Ayuntamiento, señores Pascual del Pobil y Castillo, respectivamente, con el Oficial señor Weber.

Al lado de la epístola, y, también en lugar preferente, estaba el Gobernador civil, excelentísimo señor Acedo Colunga, que ostentaba la representación del Ministro de la Gobernación. En el mismo lugar, pero detrás del Gobernador civil, figuraban el Gobernador militar, General Coco; Alcalde de la ciudad, excelentísimo señor Simarro; Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite; Jefe del Sector Aéreo de Cataluña, Coronel Echegaray; Jefe Superior de Policía, señor Albert Rodríguez, y el Teniente de navío, don Alfonso Aramburu, en

representación del Sector Naval y de la Comandancia Militar de Marina.

Frente al altar mayor, y ocupando los primeros bancos, se situaron los familiares del ilustre finado. El duelo de caballeros estaba constituido por don José Antonio, don Carlos y don Matías, hijos del difunto; hijo político, don Joaquín Torrents; hermano, don Carlos de Albert Despujol; tío, don Vicente Muntadas; sobrinos, Conde de Centellas, don Jorge de Llanza de Albert, don José Luis y don Francisco Pérez Albert, don José María de Pallejá y don José María Malet Estruch, Teniente general Despujol, y otros deudos, así como el Director espiritual del finado, reverendo don Luis Pardos.

La presidencia de señoras estaba integrada por la Condesa de Santa María de Sans, doña María del Carmen Muntadas Estruch, viuda del Barón de Terrades; doña Ana María de Albert de Torrents, hija; Duquesa de Solferino, doña Dolores Albert Despujol, hermana; hijas políticas, doña María Dolores Marfull Sangrá y doña María Victoria Pallejá Fabra; hermana política, doña Margarita García Prieto, y otros familiares.

¡ En gloria esté quien tanto amó a Barcelona !



El señor Obispo y la representación municipal durante las exequias (Fotos-Valls)

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 12 de marzo de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino; habiendo excusado su asistencia los ilustres señores don Juan M.^a Roger y don Carlos Pena Cardenal.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un decreto del excelentísimo señor Alcalde disponiendo que, vistos los múltiples cometidos que recaen en el ilustre señor don Antonino Segón Gay, como Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas y Ensanche, que le dificultan atender debidamente la Concejalía Delegada del Distrito II, que le fué conferida por decreto de 13 de febrero próximo pasado, sea substituído el señor Segón en su cargo de Concejal delegado del Distrito II por el ilustre señor Concejal don Eugenio Fuentes Martín, continuando como Teniente de Alcalde delegado de dicho distrito el ilustre señor don Marcelino Coll Ortega.

— Enterarse de dos oficios del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado para el Servicio Municipal de Represión de la Construcción de Barracas, dando cuenta que entre los días 21 al 29 de febrero próximo pasado se han prestado cuarenta y ocho servicios, y entre los días 1.^o al 10 de los corrientes, veintiséis.

— Enterarse con satisfacción de un escrito del Fomento de Obras y Construcciones, S. A., ofreciendo voluntariamente y con carácter gratuito, en vistas al Congreso Eucarístico, intensificar los servicios de limpieza de la ciudad y limpieza a fondo de zonas ajenas a su incumbencia, especialmente accesos a Barcelona; poner en servicio el nuevo material de recogida de basuras domiciliarias y dotar al personal de nuevos uniformes.

— Conformar un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Luis

Rosal, dando cuenta del nombramiento de una Ponencia para la revisión de las nuevas tarifas de autobuses que propone Tranvías de Barcelona, S. A.

— Ceder, visto un escrito del Director de la revista *El Centenario*, solicitando el concurso de la Banda Municipal, instalación de una tribuna y cesión del Salón de actos de la Tenencia de Alcaldía del distrito VIII, para el día 16 de los corrientes, con motivo del descubrimiento de una lápida a Joaquín Mir Trinxet, el citado Salón, desestimando las demás peticiones.

— Conformar un oficio del Coronel del Regimiento de Infantería Jaén 25, solicitando autorización para practicar en el Parque de la Ciudadela la instrucción del personal que ha de tomar parte en el desfile de la Victoria.

— Enterarse con satisfacción de una carta del Presidente de los Amigos de los Museos, dirigida al ilustre señor don Emilio Compte Pi, felicitándole por su iniciativa de dignificación de la Rambla de las Flores y la rapidez con que la misma ha empezado.

— Hacer constar en acta, a propuesta del ilustre señor Teniente de Alcalde, don Alfredo de Casanova Fernández, la satisfacción de la Corporación por las visitas de los Ministros de Hacienda y Obras Públicas a nuestra ciudad, tan fecundo para los intereses de la misma.

— Asimismo hacer constar en acta la satisfacción y felicitación a los excelentísimos señores Gobernador civil y Alcalde, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su nombramiento para tales cargos, por la brillante actuación en el desempeño de sus respectivos cometidos, facultándose además al señor Alcalde para que disponga lo procedente por lo que hace referencia a la forma de hacer patentes estos sentimientos al excelentísimo señor Gobernador civil.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Adjudicar, como resolución del concurso privado efectuado, a Ebanistería Ángel Martínez la construcción de veinte mesas, de 1'50 x 0'90, y otras veinte,

de 1'30 x 0'80, construídas en madera de roble y castaño, con el fin de proveer de mobiliario adecuado a las dependencias de Impuestos Indirectos, y cuyo importe total es de 47,538 ptas., con cargo a la partida 166 del Presupuesto ordinario.

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Cancelar a don Pedro Balañá Espinós, en su calidad de empresario de las Plazas de Toros Arenas y Monumental, la caución bancaria prestada por valor de 220,000 ptas. por el Banco Español de Crédito, sucursal n.º 3, de Barcelona, para responder de las obligaciones derivadas del concierto pactado entre dicho contribuyente y el Excmo. Ayuntamiento para la exacción del Impuesto de Lujo y recargo extraordinario sobre espectáculos públicos, relativo a los celebrados en las mencionadas plazas, durante los años 1948 y 1949, y la de 200,000 ptas., relativos a los que se celebren en tales plazos durante los años 1951 y 1952, y ello en atención a que el solicitante ha ingresado posteriormente en Arcas Municipales una fianza definitiva de igual cuantía y a los propios fines indicados.

— Anular a Médica Barcelona, S. A., sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.ª, el cargo n.º 145843, de 34'35 ptas., relativo al primer trimestre del año 1951, por haberse comprobado que la reclamante ingresó esta cantidad por error involuntario en las oficinas de la Delegación de Hacienda, conjuntamente con el recargo municipal ordinario del 42 por 100, y a don Luis Mirasol Laborda el cargo de 20'74 ptas., referente al cuarto trimestre del año 1949.

— Satisfacer, con cargo a la part. 163 del Presupuesto ordinario, a Imprenta Bofarull la factura de 424 ptas., relativa a impresos suministrados a esta Subsección de Consumos de Lujo y Recargos Fiscales.

PLUSVALÍA

Declarar la exención del arbitrio de plusvalía a favor del Seminario Seráfico de los Religiosos Capuchinos de Cataluña por la transmisión a su favor por herencia del usufructo de media y la plena propiedad de otra mitad del inmueble de la calle de Bertrán, n.º 107, y la nuda propiedad de otra mitad de la casa n.º 13 de la calle de Dalmau.

— Estimar la reclamación formulada por don Santiago Noguera Massanella, por resultar ser cierto no haberse realizado transmisión alguna de dominio, procediéndose a la anulación de la cuota provisional de 1,803'50 ptas.

— Efectuar provisionalmente la deducción del 90 por 100 en la cuota de 37,569'05 ptas., liquidada a nombre de don José Olivé Pasaret, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en

la calle de Padua, n.º 84, fijando, por tanto, la indicada cuota en la cantidad de 3,756'90 ptas., en atención ello a estar acogido el terreno transmitido a los beneficios señalados en la Ley de 25 de noviembre de 1944.

— Condonar a doña Purificación Gilabert Vilaplana, adquirente de las fincas situadas en la calle de la Encarnación, n.º 13 y 15, y Aragón, n.º 92, la multa de 250 ptas. y, en consecuencia, liquidar sin recargo del 20 por 100 las cuotas del arbitrio que en su día resulten.

— Desestimar las reclamaciones que, por transmisiones de dominio a su favor, y en relación con el arbitrio de plusvalía, han presentado doña Celia Rabasa Saumell, por Amapola, n.º 14; doña Felisa Camprubí Lladó, por Molino, n.º 2, y Sociedad Catalana de Seguros, por Travesera de Dalt, n.º 4.

— Fijar como firmes y definitivas las cuotas del arbitrio de plusvalía, por transmisiones efectuadas a su favor, referentes a don José Soler Torrents, por Llacuna, n.º 97; doña Josefa Ventí Campillá, por Solá, n.º 15 y 17; doña Amalia Porta Marqués, por Zaragoza, n.º 167, y San Gervasio, n.º 59; don Julio Muñoz Ramonet, por Floridablanca, n.º 95; doña Dolores Castañé Arnó, por Espronceda, n.º 361, y don José M.ª Espadaler Serra, por Aragón, n.º 378.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras que siguen: aceras en las calles de Lérida, frente a la casa n.º 43, y en la de Fransa, frente al n.º 45; aceras en la calle de Oliana, entre las de Alfonso XII y Moliner; aceras en la calle de la Diputación, frente a la casa n.º 100; aceras en la calle de Muntaner (trozo de la plaza Adriano a la calle de Reus); aceras en la calle de Padilla, frente a la casa n.º 316 y 318, y aceras en la calle del Císter (entre las de Vendrell y Vistahermosa).

— Rectificar los padrones de contribuyentes por mejoras efectuadas, referentes a don José Illa Gros, por pavimento de la calle de Mallorca, y doña María Boada Capderrós, por pavimento de la calle de Lluç.

SOLARES

Dar de baja en los arbitrios de solares los cargos referentes a los contribuyentes que siguen, efectuándose en los casos pertinentes los cambios reglamentarios: Don Faustino Moral Velasco, por calle Urgel n.º 121; don Manuel Guasch Cortés, por Ávila, n.º 12; don Joaquín Llovet Claramunt, por Olzinelles, n.º 30; doña Ana y doña Concepción Pons y Roca, por Santaló, n.º 15 y 17; don Juan Galofra Porta, por Sepúlveda, n.º 151; don Miguel Contijoch Batlle, por Teodora Lamadrid, n.º 28 y 46;

don Juan Padrós Díaz, por Rubens, n.º 54; don Alonso Gil Maella, por paseo de Fabra y Puig, número 189; don Antonio Alier Cassi, por calle Encarnación, n.º 141; don Ricardo Giralt Miracle, por pasaje de Nogués, n.º 47; don José Fernández Doménech, por calle Grassot, n.º 6; don Juan Soler Calsina, por San Eudaldo, n.º 6 bis; doña Rosa Navarro Boxareu, por Luis Sagnier, n.º 7; doña Julia Noguera Bayer, por Carreras Candi, n.º 56; doña Luisa Roig y Serra, por Independencia, n.º 385; doña Venancia Alcalde Miguel, por Venezuela, número 8, y doña Rosa Millán Sánchez, por Arte, número 90.

— Rectificar los cargos que por los arbitrios de solares corresponden al solar de la calle de Sócrates, n.º 72, en lo que hace referencia a la Diputación Provincial, a Inmobiliaria Transacciones Urbanas, sociedad anónima, y a don Roque Mañá Medín.

ARBITRIOS

Denegar la instancia presentada por varios industriales en solicitud de prórroga hasta el día 31 de marzo próximo, para el pago del arbitrio con fines no fiscales que grava la circulación de triciclos y cuatriciclos.

— Prorrogar por todo el año 1952 los conciertos para el pago de los derechos que se citan y que siguen: Con Urbanizaciones y Transportes, S. A., para los que gravan los anuncios exteriores colocados en los coches de tranvías, autobuses y trolebuses, propiedad Tranvías de Barcelona, S. A., por 68,000 ptas.; con Almacenes «El Barato», los que gravan los anuncios comerciales colocados en los escaparates y vitrinas de la citada casa, por 2,000 pesetas, y con Urbanizaciones y Transportes, S. A., para el pago de los que gravan las pancartas-anuncios colocadas en los postes de la línea aérea de Tranvías de Barcelona, S. A., por 160,000 ptas.

PATRIMONIO

Facultar al excelentísimo señor Alcalde para que, según su criterio y en defensa de los intereses municipales, pueda contestar al Cónsul de España en La Habana en el asunto por este Consulado relativo a la venta de un inmueble en dicha ciudad.

— Proceder a la reparación, comprobación y contrastación oficial de los aparatos extintores de incendios existentes en el Palacio de Pedralbes, según presupuesto formulado por Minimax, Central Española, de importe 3,800 ptas., con cargo a la part. 552 del Presupuesto ordinario.

COMPRAS

Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Excmo. Ayuntamiento, que ascienden a 29,041'25 ptas.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Adjudicar, en méritos de los concursos celebrados al efecto, a don Ramón Boix Farré los trabajos de derribo de la casa n.º 34 de la calle de Capella, expropiada para la apertura de la avenida de San Antonio M.ª Claret, debiendo dicho adjudicatario ingresar en la Caja Municipal 3,700 ptas. ofrecidas, en compensación de la cual quedarán de su propiedad los materiales utilizables; al mismo, el derribo de la finca n.º 36 de la misma calle, por idéntico motivo, abonando 7,750 ptas., y a don Jorge Bosch Mañé, los trabajos de derribo de las construcciones enclavadas en la porción vial de la finca expropiada para la apertura de la calle de Numancia, en su cruce con la Travesera de Las Corts, debiendo dicho adjudicatario ingresar 800 ptas., en compensación de la cual quedarán de su propiedad los materiales, que retirará de la localidad, dejándola libre, expedita y completamente explanada.

— Aprobar el presupuesto, ascendente a pesetas 16,273'55, para la construcción de paredes de cerca a la nueva línea de fachada al límite de los terrenos viales recientemente expropiados para la apertura de la calle de Numancia, en su cruce con la Travesera de Las Corts, aplicándose dicho gasto a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche vigente.

— Aplicar el gasto de 527,659'89 ptas. a que asciende la construcción de un muro de contención en la Escuela del Bosque de Montjuich, obra que ha de subastarse con cargo a la part. 415 del vigente Presupuesto.

— Incoar expediente de declaración de sobrante de vía pública de una parcela de terreno procedente de la suprimida calle de Mandri, lindante con finca de don Jaime Bosch Viladesús, que la tiene solicitada para agregar a su repetida finca.

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Cascales Febrero contra el acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente, por el cual se desestimó la instancia de dicho recurrente con la que solicitaba del Excmo. Ayuntamiento dispusiera el desplazamiento de la tubería monolítica existente en terreno edificable, propiedad de dicho señor, situado en la calle de Entenza, junto a la avenida de la Infanta Carlota Joaquina.

— Destinar, con cargo a la part. 552 del Presupuesto ordinario, 4,068'65 ptas. para proceder a la reparación exterior del muro de fondo en los jardines de Pedralbes divisorio con la finca del Real Monasterio; con cargo a la part. 125, un crédito de 32,985'87 ptas. para la ejecución de las obras de renovación del riego en el jardín de la estación elevadora de los pozos de Moncada; otro crédito, de 3,500 pesetas, aplicable a la part. 197, y para abonar los gastos de locomoción que efectúe el personal del Servicio Técnico de Urbanización de la Vía Pública, con ocasión de desplazamientos a distintos lugares

de la ciudad en cumplimiento de su misión, otro crédito de 15,200 ptas., aplicable a la part. 197.

— Pagar facturas por importe de 17,533 ptas. correspondientes a materiales suministrados a las oficinas dependientes de la Delegación de Obras Públicas, durante la tercera semana del mes de febrero próximo pasado.

SERVICIOS PÚBLICOS

Proceder, por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., a la instalación de una acometida para suministro de fuerza motriz y luz al surtidor que actualmente se construye en el cruce del paseo de Gracia y avenida de José Antonio Primo de Rivera, bajo el presupuesto de 95,326'25 ptas., con cargo a la part. 131 del Presupuesto ordinario.

— Concertar directamente, mediante concurso privado, entre industriales del ramo, la adquisición de tubos fluorescentes y accesorios para ser suministrados a las dependencias municipales, bajo el tipo de 21,000 ptas., con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

— Situar, para atender a la adquisición y pago al contado de vestuario y equipo necesario a los nueve bomberos recientemente ingresados en el Servicio, que deberá realizarse a los adjudicatarios de los concursos últimamente celebrados, en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos 36,223'20 pesetas, con cargo a la part. 96 del Presupuesto del año en curso; en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios, 9,654'20 ptas., para atender a la adquisición y pago al contado del material de lanzamiento de espuma para equipar a los autobombas-tanques «Pegaso-Delehay» recientemente adquiridos, con cargo a la part. 95, y para completar el pago de las 120 mantas de lana últimamente adquiridas para la dotación del personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios, y para adquirir otras 22 mantas para idéntico fin, en la Jefatura del expresado Servicio, 7,000 ptas., con cargo a la part. 96.

OBRAS PARTICULARES

Conceder a la Compañía Inmobiliaria Perseo permiso para construir pared de cerca en la finca de su propiedad, sita en la calle de Anglú, n.º 32-34, y hallándose afectada de nueva alineación la citada finca, el permiso se concede en condiciones restrictivas.

— Conceder permiso, por el trámite reglamentario, a la Superiora del Convento de Religiosas Dominicas de la Anunciata, para ampliar la capilla existente en su residencia de la calle de Campoamor, n.º 49, previo el pago de los derechos de permiso, no exentos, que ascienden a 64'70 ptas.

— Denegar el permiso solicitado por doña Teresa Tarragó para efectuar obras de reforma interior en la casa de su propiedad, sita en la calle de Roca, n.º 1, esquina cero, a la de Cardenal Casañas, por

cuanto la finca se halla en su totalidad afectada por alineaciones aprobadas.

— Conceder a don Juan Reig Casas permiso para reformar el techo del edificio de su propiedad, sito en la calle del Conde del Asalto, n.º 100, y hallándose afectada de nueva alineación la citada finca, el permiso se concede con condiciones restrictivas.

— Desestimar la petición formulada por don José M.ª Montón Benito de que se le eximiera de la presentación de escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, tal como se le exigía en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de mayo de 1946, al concedérsele permiso con carácter condicional para la construcción de unos cobertizos de carácter provisional en el solar n.º 6 de la calle de la Aurora, esquina n.º 1 a la de San Jerónimo, por cuanto la finca se halla afectada en su casi totalidad por alineaciones aprobadas en 28 de mayo de 1934.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: De 20,833'33 ptas., del Jefe del Negociado de Beneficencia, para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; del mismo, dos de pesetas 20,833'33, para atenciones de la Guardería Infantil n.º 2; del mismo, de 4,166'66 ptas., para atenciones de Repatriaciones; del mismo, de pesetas 3,750, para atenciones de socorro y conducción de transeúntes y emigrantes pobres; del mismo, de 2,500 ptas., para atenciones de la Comisaría de Beneficencia; del mismo, de 912'50 ptas., para gratificación a las encargadas del servicio de la Guardería Infantil n.º 3; del mismo, de 700 ptas., para atenciones del Rondín Represión de la Mendicidad, y de 2,216'66 ptas., del Administrador de Asilo del Parque, para atenciones del pago de gratificaciones al personal que ha prestado servicios auxiliares en el Asilo durante el mes de diciembre de 1951.

— Abonar, con cargo al cap. 19 del vigente Presupuesto, hoy Resultas por adición de 1951, las cuentas de las casas que siguen por suministros efectuados: A Rosa Lázaro, de 7,630 ptas., despojos para el Asilo del Parque; a la misma, de 6,060 ptas., despojos para el Asilo del Parque; a la Tipografía Ribó, de 4,830, artículos de escritorio para el Asilo del Parque, y otra de 4,156 ptas., ésta con cargo a la partida 326; a Juan Pujol Soler y Cía. en Cta., de 4,061'50 ptas., alpargatas para el Asilo del Parque; a José Noguera, de pesetas 2,010, vino para el Asilo del Parque; al mismo, de 1,222'50 ptas., vino para el Refugio Provisional de Niños «Ciudad de los Muchachos»; al Asilo del Buen Pastor, de 60,990 ptas., estancias causadas por las menores acogidas en dicho Asilo durante el

mes de enero próximo pasado; a José y Pedro Ramón, de 26,806 ptas., patatas para el Asilo del Parque; a Carbones Estartús, de 20,947'50 ptas., carbón para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port; a Droguerías de San Agustín, S. A., de pesetas 17,334'40, artículos de droguería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port; a Industrias Rigau, S. A., de 15,266'70 ptas., confecciones para el Asilo del Parque; a Ram, S. A., de 3,720 ptas., leche para el Asilo del Parque, y a Juan Puig, de 360 ptas., confecciones para el Asilo del Parque.

REEMPLAZOS Y ATENCIONES MILITARES

Aprobar la cuenta justificativa de 25,000 ptas., correspondiente a los gastos ordinarios efectuados por el Negociado de Reemplazos y Atenciones Militares al objeto de atender a los de talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

PERSONAL

Admitir la renuncia que, del cargo de agente de la Guardia Urbana, ha formulado don Andrés García García, con pérdida de todos los derechos adquiridos, salvo los de carácter pasivo que pudieran corresponderle.

— Jubilar forzosamente al Auxiliar Administrativo de segunda don Ramón Felú Bassedas, fijándole el haber pasivo anual de 6,375 ptas.; al mozo Sanitario don José Fusimaña Bullo, por hacer más de un año que está de baja por enfermedad, fijándole el haber pasivo anual de 11,953 ptas., y al capataz don Ramón Montserrat Rosell, fijándole el haber pasivo anual de 14,941'38, con cargo a la part. 5.^a del vigente Presupuesto.

— Conceder al agente de la Guardia Urbana don Ramón Sala Grané un año de excedencia voluntaria; a la enfermera doña Ramona Pocerull Josa, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; a don Evaristo Ruiz de Larramendi, médico de la Asistencia Médica Municipal, sesenta días de licencia, sin percepción de haber; a doña Asunción Majoral Camps, matrona, treinta días de licencia, sin percepción de haber; a don Antonio Casals Baltá, médico de la Asistencia Médica Municipal, quince días de licencia, sin percepción de haber; a doña Celina Doménech Mont, matrona, sesenta días de licencia, sin percepción de haber; a doña Nieves Clariá Casadevall, matrona, sesenta días de licencia, sin percepción de haber; a doña Amparo Fita Castejón, matrona, treinta días de licencia, sin percepción de haber, y a don Restituto Castrillo Cabezón, agente de la Guardia Urbana, treinta días de licencia, sin percepción de haber.

— Desestimar las instancias de doña Consuelo Mallofre Coca, que solicita le sean abonados, para los efectos de aumentos graduales, diez años en

que ha prestado servicio como eventual en este Ayuntamiento, y a doña Teresa Fontana Llatas, que solicita le sea concedida la pensión que percibía su difunda madre, como viuda del funcionario don Jaime Fontana Lluch.

— Transferir a favor de doña Rita Ribas Enríquez, como hija soltera, del mozo de Mercados don Florencio Ribas Pascual, la pensión que le fué concedida a su madre, doña Adelaida Enríquez Enríquez, como viuda del común causante, siendo su importe de 1,500 ptas.

— Conceder a doña Carmen Martín Albella la pensión anual de 5,000 ptas., como viuda del guardia urbano don Julio León López, y a doña María Jaca Bergues, como viuda del que fué Auxiliar Administrativo de segunda don Eudaldo Sadurní Torrens, un socorro, por una sola vez, ascendente a la suma de 13,750 ptas., equivalente al importe de la anualidad de los haberes que percibía en el momento de su fallecimiento el señor Sadurní, con cargo a la part. 9.^a del vigente Presupuesto.

ENSEÑANZA

Aprobar los presupuestos, de importe total pesetas 7,499'83, relativos a reparaciones a efectuar en distintas Escuelas Nacionales, autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 383 del Presupuesto del actual ejercicio.

— Continuar satisfaciendo a la alumna del Conservatorio Superior de Música señorita Rosa Mir Lavorny, quien, tras haber terminado sus estudios de virtuosísima del piano, obteniendo el «Premio de Honor» y el Premio «Onia Farga», cursa actualmente, en el propio Conservatorio, los estudios de armonía, acompañamiento, violín, armonio, órgano y canto, la pensión de 165 ptas. mensuales que le fué concedida, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Conceder a la entidad humorístico-benéfica «Arca de Noé», al igual que en años anteriores, una subvención de 2,000 ptas., para contribuir a sufragar los gastos del festival que, en el recinto del Jardín Zoológico, celebra la referida Asociación como uno de sus actos más tradicionales, y motivo de una gran afluencia de público al Parque de la Ciudadela; al Círculo de Estudios otra subvención de 2,000 ptas., para coadyuvar a los fines propios de aquella entidad cultural; a los alumnos de V Curso de Filología Románica, de la Facultad de Filosofía y Letras, como en años anteriores, una subvención de 2,000 ptas. para contribuir a los gastos del viaje de fin de carrera que dichos universitarios realizarán por la cuenca del Rin y Sur de Alemania, y a la Asociación de Pesebristas otra subvención de 2,000 ptas. para contribuir a sufragar los gastos de su XXVI Concurso Público de

Belenes, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Librar, al objeto de poder gratificar a los profesores del Conservatorio Superior Municipal de Música los servicios que en horas extraordinarias prestan en dicho Centro docente, por dozavas partes, a don Enrique Foyé Ferrer, Secretario accidental del citado Conservatorio, la consignación de 20,000 ptas., que figura en la part. 437 del vigente Presupuesto.

— Poner a disposición, al objeto de poder seguir atendiendo, durante el primer trimestre del año en curso, a los gastos de material del Archivo Musical y Biblioteca del Conservatorio Superior de Música, de don Enrique Foyé Ferrer, Secretario accidental de dicho Centro docente, la cantidad de 1,805 ptas., con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Isidro Creus Jau-mot, Secretario del Conservatorio Superior de Música, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 4,000, 1,625, 4,000, 1,995 y 1,625 ptas.; de don Ramón Bosch Torrents, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, para el pago de diversas atenciones relativas a la mencionada Colección Zoológica, de importe 500, 601'75, 20,000 y 20,000 ptas.; para satisfacer los gastos del viaje de fin de curso efectuado por un grupo de alumnas de las Escuelas Municipales «Luisa Cura», directora doña Adelaida Ferré, 1,500 ptas., y «Parque del Guinardó», directora doña Dolores Palau, 1,500 ptas.; de don Ramón Reventós Farrarons, arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Culturales, de 5,000 ptas., para el pago de diversos gastos relativos al citado Servicio, y de don Gonzalo Ojeda Guillelmi, médico higienista del Servicio de Higiene Escolar, de pesetas 1,000, para gratificar a la becaria adscrita al citado Servicio, durante el cuarto trimestre del citado año.

— Satisfacer, con cargo a la part. 60 del vigente Presupuesto, a la Agencia Efe, S. A., 2,597 ptas., importe de los anuncios publicados en la Prensa local, relacionados con la concesión de la «Medalla de Plata de la Ciudad» a los componentes de las unidades de voluntarios catalanes que lucharon en la Cruzada de Liberación.

— Aprobar el Presupuesto de 129,889'78 ptas. para la reparación del Grupo Escolar Ramiro de Maeztu, con cargo a la part. 383 del vigente Presupuesto, autorizándose a la Tenencia de Alcaldía de Cultura para la adjudicación de dichos trabajos mediante concurso privado.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento a don Jorge de Berea por su donativo de

una pintura al óleo, original de su hermano Demetrio, con destino al Museo de Arte Moderno.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, para el pago de diversas atenciones relativas a los Museos de referencia, de importe 6,000, 1,000, 1,000, 666'66, 1,000, 666'66, 1,000, 15,000 y 15,000 ptas.; de don Antonio González Núñez, Secretario conservador del Archivo Histórico, para el pago de diversas atenciones relativas a la institución de referencia, de 5,000, 7,500 y 1,500 ptas., y de don Ernesto Foyé Ferrer, Administrador del Archivo Histórico, para el pago de haberes al personal especializado que presta servicio en el Museo de Historia de la Ciudad, de 4,969'75 y 4,969'75 pesetas.

— Adquirir de don José M.^a Cardona, por 5,000 pesetas, un mortero grande de bronce, de fines del siglo XVII, con la fecha inscrita (1677), con destino a la antigua farmacia del Hospital de la Santa Cruz, propiedad de este Ayuntamiento, y ya dotado con una magnífica colección de botes de cerámica y otros elementos que le otorgan apropiado carácter. Y que la antedicha suma se ponga a disposición de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos Municipales de Arte, para su oportuno abono al interesado y con cargo a la part. 494 del vigente Presupuesto.

SANIDAD

Poner a disposición de don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, 25,000 ptas. por dozavas partes mensuales, para que pueda atender durante el año en curso a la adquisición de géneros y materiales de carácter urgente que sean precisos para dicha Institución, cuya cantidad se aplicará a la part. 298 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificada que ha presentado don Narciso Prats Gomiz, Administrador del Instituto Neurológico Municipal, de la inversión de 975 ptas. para pago de gratificaciones en especie, durante el cuarto trimestre de 1951, a los enfermos sometidos a la «terapia del trabajo» de aquel Hospital.

— Pagar las facturas que se dirán, de diferentes farmacéuticos que han suministrado material sanitario y medicamentos, que se detallan a continuación: De Martín, S. A., 3,091'47 ptas.; de Productos Pyre, de 2,855'90 ptas.; de Oxifar, sociedad anónima, de 4,325 ptas.; de Laboratorio del Dr. Esteve, S. A., de 3,376'30 ptas.; de Belisario Bueso, de 13,106 ptas.; de Cotonificio de Badalona, S. A., de 12,150 ptas.; de S. Y. E. R., de 8,126'50 ptas.; de Establecimientos y Vidrierías Llofrú, S. A., de 462'50 ptas., y de Suministros

Científicos, de 2,652'25, cuyas cantidades se aplicarán a la part. 284 del Presupuesto ordinario; las facturas que se dirán, de diferentes farmacéuticos que han suministrado material sanitario y medicamentos, que se detallan a continuación: De Industrial Farmacéutica de Levante, S. A., de 1,150'70 pesetas; de Instituto Llorente, de 729'25 ptas. y 2,062'40 ptas.; de Laboratorio Verkos, de 3,622'40 pesetas; de Dypsa, de 2,490 ptas.; de Sociedad Anónima Mas, de 1,655'15 ptas.; de Cooperativa de Consumo de los Colegios Oficiales de Médicos, de 510 ptas.; de Meca, S. A., de 7,271'75 ptas. y 13,861'70 ptas., y de Industrial Torrella, de pesetas 2,247'18, cuyas cantidades se aplicarán a la part. 284; las facturas que se dirán, de diferentes comerciantes que han suministrado géneros y materiales a Instituciones de Sanidad, que se detallan a continuación: Comercial Nordeste, de 3,783'50 pesetas; de don Antonio Verdaguer, de 10,800 pesetas; de Granja Reyda, S. L., de 13,440'75 ptas.; de J. M. Ollers-Prats, de 20,146'10 ptas., y de don José Capelo Cabré, de 17,125 ptas., cuyas cantidades se aplicarán a la part. 299; las facturas de don J. M. Ollers-Prats, de 77,747'40 y 77,829'60 pesetas, por el suministro de azúcar a Instituciones de Sanidad, cuyas cantidades se aplicarán al capítulo XIX del vigente Presupuesto (hoy Resultas por adición de 1951); la factura de don Santiago Planella, de 4,875 ptas., por el suministro de tela gomada a Instituciones de Sanidad, cuya cantidad se aplicará a la part. 300, y la factura presentada por Industrias Rigau, S. A., de 33,180 ptas., por el suministro de tejidos a Instituciones de Sanidad, cuya cantidad se aplicará a la consignación del capítulo XIX del vigente Presupuesto (hoy Resultas por adición de 1951).

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Autorizar a don Angel Llasera Amargós para que pueda sacrificar en el Matadero un promedio de hasta quinientas reses diarias de ganado lanar y cabrío, como abastecedor, previa la constitución de un depósito de 10,000 ptas. para garantizar sus obligaciones reglamentarias.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales y comerciantes que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Comisión de Abastos, durante la tercera semana del pasado mes de febrero: Tipografía Emporium, 2,970 ptas.; señora Vda. de José Mas, 3,940 y 351'75 ptas.; Comercial Acerete, 825, 12,240 y 740 ptas.; Grabador Inglés, 3,840, 700 y 1,000 ptas.; Gráficas Saeta, 604 ptas.; don O. Llorens Castelló, 260 y 1,200 ptas.; Gráficas Calmell, 198 ptas.; don A. Roca Pujol, 207 y 2,510 ptas., y Papelería Llurba, 180 ptas.

MERCADOS Y COMERCIOS

Traspasar a favor de doña Leonor Pareras Ros los puestos n.º 447 y 448 del Mercado de San José, destinados a la venta de frutas y verduras, de los que era concesionaria su difunta madre doña Francisca Ros Garriga, previo pago, por cada uno de los puestos citados, de la suma de 500 ptas. por derechos de permiso, incrementada en 1,875 ptas. por haber sido presentada la petición con siete años y medio de retraso, o sea, en total, la suma de 4,750 pesetas; a favor de doña Inés Bastidas Fernández, la patente de transportistas n.º 46 del Mercado Central de Frutas y Verduras, por defunción de su esposo y concesionario don Juan Jou Mallafré, mediante el pago de 500 ptas. en concepto de derechos de permiso, incrementado con la suma de 125 ptas. por haber presentado la solicitud de traspaso cuatro meses después de ocurrida la defunción del causante, y a favor de doña Pilar Vallet Miralles, del puesto n.º 23 de la rambla de San José, destinado a la venta de flores y plantas, adscrito al Mercado de San José, por defunción de la concesionaria doña Mercedes Azcoaga Molinero, mediante el pago de 525 ptas. en concepto de derechos de permiso, importe ya aumentado con un 75 por 100 por haber sido solicitado el traspaso con trece meses de retraso, fuera del plazo de tres meses, y en concepto de traspaso intervivos deberá satisfacer 1,500 ptas. por tratarse de un familiar de los no comprendidos en el referido art. 1487 de las vigentes Ordenanzas municipales, debiendo satisfacer en total la cantidad de 2,025 ptas.

— Autorizar a doña Amparo Fortea Gómez para que pueda, como concesionaria que es de los puestos n.º 20 y 21 del Mercado de San José, destinados a la venta de frutas y verduras, efectuar las obras que tiene solicitadas, consistentes en cerrar dichos puestos en el plano incidente con los ejes de las columnas, pero sin que en ningún punto quede adherido a las mismas.

— Acceder, como resolución a la instancia presentada por don Marcial Sánchez Sánchez y su esposa, doña Carmen Balín García, concesionario el primero del puesto n.º 34, destinado a la venta de pollería y caza, y la segunda, del n.º 13, destinado a la venta de embutidos y tocino, ambos del Mercado de Sans, a la permuta solicitada del puesto n.º 34 con el señalado de n.º 13, en el sentido de que el señor Sánchez pase a ocupar el de n.º 13 y seguir vendiendo pollería y caza, y la señora Balín al de n.º 34 y continuar expendiendo embutidos y tocino, mediante el pago de la cantidad de 900 ptas. por cada puesto en concepto de derechos de permiso; asignado al puesto n.º 34, 900 ptas. como derechos de permiso y 68 ptas. de canon mensual, y al de n.º 13, la de 945 ptas.

— Destinar, para atender al pago de los trabajos de reparaciones urgentes que se lleven a efecto

en los Mercados, un crédito de 25,000 ptas., con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario, y que al objeto de que puedan ser abonados al contado los gastos de los referidos trabajos, librar la repetida cantidad de 25,000 ptas. al Oficial encargado de Mayordomía Municipal, don Alejandro Rosell.

— Declarar la caducidad de la concesión del puesto n.º 929 del Mercado de San José, con motivo de haber transcurrido más de un año desde la defunción del concesionario don Juan Ariso Cols.

CIRCULACIÓN

Afectar la cantidad de 15,000 ptas. con el fin de abonar al personal de señalización de tráfico las horas extraordinarias y nocturnas, y que las cantidades se hagan efectivas sin que en ningún caso pueda exceder mensualmente de la dozava parte del total del crédito presupuestario, con cargo a la partida 216 del Presupuesto ordinario.

— Destinar un crédito de 64,325 ptas. para que se pueda atender a la adquisición de toda clase de materiales, al montaje, conservación y nuevas instalaciones de las diferentes señales para la ordenación del tráfico de la ciudad, así como al abono de las cuentas por el suministro del personal o materiales de construcción para las obras de fábrica que se realicen por la Brigada de Circulación, durante el primer trimestre del año en curso; para el abono de los gastos que por su naturaleza han de ser satisfechos al contado, librar la cantidad de 5,000 ptas. al Jefe del Negociado de Circulación, don Alfonso Escribano Isaba, con cargo al crédito de referencia, y que el expresado gasto se aplique con cargo a la part. 580 del Presupuesto ordinario.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que se proceda, por concierto directo, previo concurso privado entre empresas especializadas, a la adquisición e instalación de un «Directaphone» para la comunicación directa entre el despacho del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche y los de los Jefes de los distintos departamentos que de él dependen, bajo el presupuesto de 30,300 ptas., cuyo gasto puede aplicarse con cargo a la part. 124 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que, con la finalidad de vigilar la forma de prestación del servicio de limpieza pública, a título de ensayo y sin que ello implique modificación de la vigente contrata o nuevo gasto, se constituya una Comisión inspectora de distritos,

cuya composición y atribuciones se determinan en las siguientes normas: a) La Comisión estará presidida por el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche e integrada por un ilustre señor Concejal Delegado de distrito, en sistema de rotación, y el ingeniero Jefe del Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública de la Agrupación de Vialidad de este Ayuntamiento, concurrendo a las inspecciones que se efectúen el técnico que, en su representación, designe la empresa contratista Fomento de Obras y Construcciones, S. A., así como el personal auxiliar que el Presidente juzgue necesario. Durante las correspondientes visitas de inspección se agregará a la Comisión, formando parte de la misma a todos los efectos, el ilustre señor Concejal Delegado del respectivo distrito. b) Semanalmente dicha Comisión girará una visita de inspección a uno de los distritos municipales para observar las deficiencias que existan en cuanto a limpieza pública, analizando las causas de estas deficiencias y su posible solución. Como resultado de cada visita, el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, en cuanto afecte directamente al servicio, adoptará inmediatamente las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas. c) Corresponde al Presidente de la Comisión determinar el distrito objeto de cada visita, sin que esta decisión sea comunicada al representante de la empresa contratista hasta el momento de iniciarse la inspección. d) En las sucesivas visitas que se vayan realizando se irá comprobando si han sido o no subsanados los defectos observados en las anteriores. e) La Jefatura de la Guardia Urbana, o la de la Inspección de la Vía Pública, cumplirán con diligencia las instrucciones que, como resultado de las visitas practicadas, se haya considerado necesario dictar para evitar que por falta de la necesaria vigilancia se cometan por el vecindario infracciones de los preceptos de las Ordenanzas municipales relativos a la limpieza pública, así como para averiguar el nombre y circunstancias particulares de los infractores. f) En lo sucesivo, cuantas sugerencias se formulen por las autoridades municipales sobre la forma de *prestación del servicio de limpieza pública*, así como cuantas denuncias presenten los vecinos sobre esta materia, sin perjuicio de la tramitación legal que corresponda, se dará noticia a la Ilustre Comisión de Obras Públicas, a fin de que la Comisión que se constituye pueda en las inspecciones a efectuar estudiarlas y adoptar o proponer a la superioridad las medidas que al efecto considere convenientes.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que, con sujeción al proyecto redactado por la Agrupación de Vialidad, se proceda a la construcción de un desagüe provisional en el edificio del Instituto Nacional de Previsión, en el paseo del Valle del Hebrón, habilitado para

residencia durante el Congreso Eucarístico Internacional, de importe 93,049'65 ptas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que se apruebe, para su inmediata ejecución, mediante adjudicación por concurso privado, anunciado en la prensa, el adjunto presupuesto de importe 75,182'27 ptas., redactado por el Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública adscrito a la Agrupación de Vialidad, para la construcción de una cloaca en la calle de Álava, entre las de Almogávares y Pedro IV y de Pallars, con las que debe empalmar, y que el mencionado importe se aplique a la part. 11 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Asuntos Generales y de Cultura, don Juan Torra-Balari Llavallol y don José Maluquer Cueto, interesando que se cedan Grupos Escolares para la instalación de camas para el albergue de congresistas que asistan al XXXV Congreso Eucarístico Internacional, y que se constituya una Comisión mixta para cuidar de redactar las actas correspondientes a la entrega y recepción de los edificios de los Grupos Escolares.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 del Reglamento General de Empleados de este Excmo. Ayuntamiento, se acuerde un voto de gracias al Director del Mercado de San José, don Lorenzo Porrini Balgá, en atención a sus acertadas gestiones para conseguir la normalización de cobro de los alquileres de puestos de dicho Mercado.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que se aprueben el presupuesto y pliego de condiciones redactados por el arquitecto Jefe del Servicio de Edificios de Abastos, para reponer la totalidad de los cristales deteriorados del Matadero General, cuyo gasto asciende a la cantidad de 21,945 pesetas; que se proceda a la realización de la indicada reposición mediante concurso privado, y que se abone la expresada cantidad de 21,945 ptas. con cargo a la part. 155 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que conste en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el reciente óbito del dignísimo funcionario don Enrique Gibert Camins, Director de la Escuela Municipal «26 de Enero», en la que, por sus excepcionales cualidades pedagógicas y personales, realizó una labor de eficacia docente ejemplar, y que se exprese a la señora viuda y demás familiares del extinto la sincera condolencia del Consistorio por tan dolorosa pérdida.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que, modificando en lo menester el

acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 1951, se amortice la plaza de oficial albañil, que consta en el Presupuesto vigente, en la part. 75 «Personal de Contratación Diaria del Parque», con el haber anual de 10,000 ptas. y diario de 27'47 ptas., y que se autorice al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes para admitir como personal de contratación diaria a un ayudante mecánico con destino en el Parque Móvil, el cual percibirá el haber diario de 25'75 ptas., que se le abonarán con cargo a las economías que se produzcan en la part. 75 del vigente Presupuesto ordinario, y modificándose a dichos efectos en el próximo Presupuesto las de la repetida partida en la que, en substitución de una plaza de albañil, se creará una de ayudante mecánico con el haber diario expresado.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que, por haber sido presentada por Tranvías de Barcelona, S. A. el proyecto de modificación de trazado de la línea de trolebuses FC., de Marqués del Duero a San Andrés de Palomar, entre la carretera de Ribas y la calle de Juan I, que le fué ordenado por acuerdo de V. E. de 31 de octubre próximo pasado, se apruebe el citado proyecto con las siguientes prescripciones:

a) El trazado propuesto por Tranvías de Barcelona, S. A. quedará modificado como sigue: *Ida*: Paseo del Emperador Carlos I, desde el cruce con la calle de Caspe hasta la calle de Aragón, para continuar por ésta y la de Lepanto hacia la de Consejo de Ciento, Dos de Mayo y calle del Clot, para continuar por el itinerario actual. *Regreso*: Calle del Clot, cruce con Independencia, continuando por ésta y Consejo de Ciento, Lepanto, Aragón y paseo del Emperador Carlos I, hasta su cruce con la calle de Ribas, por donde continuará su itinerario actual.

b) Tranvías de Barcelona, S. A., procederá al tendido de la línea aérea ajustándose, en cuanto a la situación de los postes, a los emplazamientos que se fije por la Inspección Facultativa Municipal.

c) La presente autorización se otorga por cuanto es de competencia municipal, debiendo Tranvías de Barcelona, S. A., por lo tanto, solicitar del Ministerio de Obras Públicas la correspondiente aprobación del proyecto una vez introducidas en el mismo las modificaciones detalladas en la prescripción a).

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cementerios, don Manuel Sancho Vecino, interesando que se autorice expresamente al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cementerios para que adopte las medidas oportunas para la numeración o rotulación de los lugares donde han sido efectuados los enterramientos en la fosa común del Cementerio del Sudoeste de esta ciudad, a fin de poder localizar en todo momento el lugar donde se hallen los restos que, en virtud de mandamiento judicial, sea preciso identificar o exhumar.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 17 AL 22 DE MARZO

MATADERO. — *Ganado vacuno.* — Para ser sacrificadas con destino al abastecimiento de la ciudad se recibieron en el Matadero 617 reses vacunas procedentes de Lugo, 18 de La Coruña, y entraron 100 que procedían de Barcelona (capital), de las que, descontando una, que tuvo que ser decomisada por no reunir las condiciones necesarias, suman, en total, 735 cabezas de ganado vacuno, cuyo peso en vivo fué de 251,466 kilos, y en canal, de 135,569, o sea que el rendimiento resultó ser el del 53'91 por 100.

De refrigerada se recibieron 528 canales, con un peso neto de 99,901 kilos, y hubo un reparto de carne congelada compuesto de 71 bultos, con un peso neto de 2,973 kilos.

En el intervalo citado entraron en nuestro Matadero 20 toros lidiados, procedentes de la Plaza de Toros de esta ciudad, en la que ha dado comienzo la tempora a taurina. Dichos veinte toros pesaron en canal 4,535 kilos.

Sumando los pesos netos del ganado sacrificado, los de la carne congelada, los de la refrigerada y los correspondientes a los toros, se alcanza un total de 242,978 kilos, que representan un aumento de 18,018 en relación con la cantidad de la clase de carne que nos ocupa dada al público para su consumo durante la semana que antecede.

Ganado lanar y cabrío. — En esta clase de ganado resultó limitadísima la matanza habida durante el período a reseñar, puesto que sólo se sacrificó una partida compuesta de 713 unidades procedentes de Córdoba, que pesaban en vivo 13,004 kilos, y en canal, 6,046. El rendimiento resultó de 46'15 por 100. Se recibieron, ya refrigeradas, 1,416 reses, cuyo peso en canal fué de 13,399 kilos, que, añadidos a los antes mencionados, suman un peso total de 19,445; cantidad que, comparada con los 12,273 servidos al consumo durante los seis días anteriores, señala un acrecentamiento, en favor de la semana comprendida entre las fechas 17 y 22 de marzo, de 7,172 kilos.

Ganado cerdío. — Se recibieron, procedentes de Sevilla, 267 cerdos; 264, de Vich; 253, de Hospitalet; 167, de Valencia; 139, de Badalona; 135, de Badajoz; 115, de Granollers; 104, de Manresa; 76, de Vitoria; 43, de Montblanch; 37, de Santa Coloma de Queralt; 25, de Balenyá, y 18, de Mataró, lo que suma un total de 1,643 reses. Pesaron en neto dichas reses 157,898 kilos, que, añadidos a los

4,914 que pesaron los 92 recibidos refrigerados, hacen un total de 162,812 kilos, peso que, comparado con el que rindió la matanza durante la semana anterior (hay que tener presente que en el transcurso de aquélla no llegaron cerdos refrigerados), acusa una diferencia en más, en favor de la presente, de 18,491 kilos.

Ganado equino. — Se sacrificaron 220 caballos, con un peso neto de 29,342 kilos. Durante la semana anterior el sacrificio alcanzó la cifra de 193 unidades, con un peso neto de 26,105 kilos, lo que señala, en favor de la que se informa, una diferencia en más, en el sacrificio, de 27 equinos, con un peso, también en más, de 3,237.

Resumiendo: En relación con la semana precedente, y como resultado del incremento de las matanzas, reses procedentes de lidia y aportación de carnes refrigeradas y congeladas, han podido ser suministrados al público 449,663 kilos de carne en todas sus clases, contra 402,745 que lo fueron en la semana precedente, lo que muestra un aumento, en favor del período que se acaba de informar, de 46,918 kilos en total.

FRUTAS Y VERDURAS. — El peso total de los artículos entrados en el Mercado Central de Frutas y Verduras de los días 12 al 22 del presente mes de marzo viene representado por 8.339,155 kilos, de los que corresponden 5.791,054 a verduras y hortalizas, y 2.548,101, a frutas.

Debido a la festividad de San José, las entradas, durante la semana que nos ocupa, no llegaron a alcanzar el volumen que por lo general suelen tener, habiéndose mantenido el mercado, durante el período que se reseña, con marcada inactividad, y sin el colorido que de ordinario le caracteriza y da ambiente.

Las alcachofas entraron en un total de 972,700 kilos, cantidad que equivale a una merma de 393,140 comparada con las llegadas durante la semana anterior.

Los guisantes entrados suman 643,985 kilos, cifra que indica una diferencia en menos de 180,555 si se la compara con las llegadas registradas durante la semana precedente.

Las habas, en cambio, no siguen en la importancia de los arribos la misma tónica de los dos artículos anteriores a los que se ha hecho mención. Entran en cantidad de 726,330 kilos contra 714,580

que representaron las llegadas durante la semana precedente, o sea con un aumento de 11,750.

Las patatas señalan una diferencia muy reducida en sus entradas en relación con la semana que antecede, ya que durante aquélla llegaron en cantidad de 798,840 kilos, y en los cinco días laborables de la que se informa lo hicieron por 798,855.

Los tomates dieron un total de entradas de 308,400 kilos. Los arribos, durante el período anterior, alcanzaron la cifra de 489,795 kilos. La diferencia en menos contra esta semana asciende a 181,395 kilos.

De frutas el mercado continúa bien abastecido, predominando las naranjas y las manzanas.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes oscilaciones:

Manzana, variedades, de 300 y 1,366'67 cambian a 300 y 1,600 ptas. los 100 kilos; peras, de 500 y 2,250 modifican a 500 y 2,516'67; plátanos, de 400 y 598'33 ascienden a 400 y 613'33; naranjas navel, de 140 y 500 pasan a 140 y 483'33; limones, repiten la misma cotización de 200 y 450; fresones país (por un kilo), de 30 y 75 ceden a 15'83 y 63'33; tomates Canarias repiten la cotización anterior, de 200 y 600 ptas. los 100 kilos; patatas bolado, de 86'67 y 150 varían a 90 y 150; cebollas país, de 200 y 250 suben a 241 y 291'67; habas Valencia, de 143'33 y 265'83 bajan a 126'67 y 141'67; guisantes país, de 250 y 650 suben a 250 y 591'67; alcachofas, de 400 y 600 bajan a 316'67 y 508'33, y bróculis, de 200 y 250 retroceden a 178'33 y 228'33.

PESCADO. — El total de entradas registradas en el Mercado Central, durante los días que se indican al comienzo, ascendió a 701,754 kilos, que se desglosan en la siguiente forma: Pescados denominados «finos», 97,630 kilos; pescados conocidos por «corrientes», 517,429; mariscos y mejillones, 53,275, y aportaciones de «La Banqueta», 33,420. Comparada la cantidad total indicada con las entradas registradas durante la semana anterior se observa un acrecentamiento de 106,754 kilos en favor del período que estamos reseñando.

La clasificación por especies ha dado el siguiente resultado: Merluza, 1,653 cajas; pescadilla, 7,748, y sardina, 3,375.

Las procedencias que mayor contingente han remitido son las siguientes: Almería envió 12,332 kilos más que durante la semana precedente; Alicante, 19,679; Cádiz, 8,882; Huelva, 4,867; La Coruña, 22,229; Marín, 27,348; Pasajes, 11,193; San Sebastián, 15,250; Vigo, 8,629; Vinaroz, 10,042; Villagarcía de Arosa, 2,800, y Adra, 64,619.

En menos figuran las siguientes poblaciones remitentes, con las cantidades que se indican: Canarias, con 87,515 kilos; Ondárroa, con 13,336; Tarragona, con 5,866; Rosas, con 2,995, y Lequeitio, con 4,580 kilos.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Ciudad de Sevilla», con un cargamento de 400 cajas de pescado variado con destino a este Mercado Central. También arribaron, de la misma procedencia, los motoveleros «Dos Paquitos» y «M. Aytana».

Las buenas aportaciones del Norte y del Sur, y también las importantes entradas del pescado de la clase «azul», motivaron el alza registrada durante el período que se informa.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento aproximado de unos 1,370 bultos de pescado variado. También es esperado de la misma procedencia el motovelero «Toni-Carmen». Se desconoce si habrán nuevos arribos.

Las ventas por especies arrojan los siguientes totales: Atún, 229; besugo, 28; boga, 5; bonito, 6; boquerón, 74; caballa, 299; canana, 479; cazón, 1; congrio, 120; faneca, 264; galera, 179; gallo, 316; jibia, 892; jurel, 355; lisa, 1; lucerna, 11; maira, 75; marraco, 78; melva, 17; merluza, con cabeza, de procedencia Norte, 1,653; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 52; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 3,126; ídem ídem, pequeña, 4,070; murralla, 5; pargo, 4; pagel, 5; pulpo, 514; rape, 1,126; colas de rape, 369; raya, 38; sardina, 3,375; sonso, 70; viret, 50; calamares, 1,684; lobina, 8; chipirón, 118; cigalas (escamarlans), 1,081; lenguados, 350; langostinos, 169; gamba fresca, 1,622; salmonetes, 589; peñayas, 227; castañas, 343; chermes, 279; turbón, 14; meros, 80; bacalao fresco, 69; langosta, 112; colas de langosta, 47; reig, 5; remol, 3; brujas, 5; burros, 6; colayo, 13; salmón, 2; brótulas, 1; xucla, 12, y delfín, 2 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se subastaron 1,545 bultos.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Talavera de la Reina.* — Con numerosa concurrencia de ganaderos, compradores y ganado, y gran animación en los sectores de corderos y porcinos de recría, se celebró en ésta el segundo mercado de ganado del mes de marzo.

La tónica general del mercado fué la del sostenimiento de los precios para todas las especies.

La nota más destacada del mercado resultó la venta de una partida de cabras, a 700 ptas. una.

No se registraron operaciones de ganado porcino cebado.

Ganado vacuno del país: Concurrieron 148 vacas, 42 toros, 41 bueyes, 65 novillas, 132 novillos y 129 terneros. Total, 557 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de 4 a 6 años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; novillos domados, de 3 a 4 años, de 5,000 a 6,500 ptas. unidad; vacas domadas, de 3 a 6 años, de 4,500 a 6,500; vacas cerriles, de igual edad, de 4,000 a

6,000; erales, de 350 kilos de peso en vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso en vivo, de 2,500 a 2,700; terneras de 6 meses y 100 kilos de peso en vivo, de 1,200 a 1,300; terneras y añojos para carne, de 12 a 13 ptas. kilo vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10, y novillos cebados, de 12 a 13'50.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera: Concurrieron 17 vacas de un año; 18, de 2; 20, de 3; 23, de 4; 16, de 5; 19, de 6; 19, de 7 en adelante; 13 toros y 33 terneras. Total, 178 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de 2 a 6 años, de 7,000 a 9,000 pesetas; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de 6 meses, para vida y en buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 800 a 1,100; vacas de desecho para carne, de 8'50 a 10 ptas. kilo vivo.

Ganado lanar: Asistieron al teso 1,035 ovejas, 4,298 corderos y 43 carneros. Total, 5,376 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre entrefinas, de 35 kilos de peso en vivo, de 350 a 400 ptas.; ídem emparejadas, de 450 a 500; sementales, de 600 a 700 ptas. unidad; ovejas de desecho, de 8'50 a 9 pesetas kilo vivo, y corderos, de 11 a 11'75.

Ganado cabrío: Concurrieron 146 cabras, 78 cabritos y 7 machos. Total, 231 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso en vivo, de 250 a 300 pesetas; ídem con cría, de 450 a 550; cabras viejas para carne, de 7'50 a 8 ptas. kilo vivo, y cabritos, de 12 a 13.

Ganado porcino: Concurrieron 1,796 cabezas de 1 a 3 meses, y 1,219, mayores de 3. Total, 3,015 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 250 a 300 pesetas; ídem de 4 meses, de 400 a 500, e ídem de 6 meses, de 600 a 700. En general, se operó de 20 a 26 ptas. kilo vivo.

Ganado mular: Asistieron 102 mulas, 97 machos, 85 muletas y 78 muletos. Total, 360 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de 15 años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de 12 a 15 años, de 4,000 a 7,000; de 10 a 12 años, de 6,000 a 9,000; de 8 a 10 años, de 7,000 a 10,000; de 5 a 8 años, de 8,000 a 12,000; de 4 años, de 12,000 a 15,000; de 3 años, de 14,000 a 18,000; de 2 años, de 9,000 a 13,000, y de un año, de 5,000 a 7,000 ptas. Los machos mulares suelen desmerecer en relación con las mulas de igual alzada y edad en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar: Asistieron 87 yeguas, 93 caballos, 62 potras y 72 potros. Total, 324 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de 1'47 metros de alzada, de 4 a 7 años, de 9,000 a 11,000 pesetas; potras de 3 años, de 8,000 a 10,000; potras

de 2 años, de 7,000 a 9,000; potras de un año, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de 3 a 6 años y 1'47 metros de alzada, de 5,000 a 7,000; potros de 2 años, de 3,000 a 5,000, y potros de un año, de 2,000 a 3,500.

Ganado asnal: Concurrieron 111 burras, 123 burros, 65 buchas, 84 buches y 3 muletos burreños. Total, 386 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 metros de alzada, y de 3 a 7 años, de 4,000 a 6,000 ptas.; de 2 años, de 3,000 a 5,000; de un año, de 2,000 a 3,000; burros, de 1'13 metros de alzada, de calidad muy mala, de 4 a 7 años, de 1,500 a 2,500; de 2 a 3 años, de 1,500 a 2,000; de un año, de 1,000 a 1,500; burros capones, de 3 a 6 años, de calidad regular, de 4,000 a 5,000; de 2 años, de 3,000 a 4,000, y de un año, de 2,000 a 3,000.

Equinos para carne, de 3 a 4'50 ptas. kilo vivo.

La Coruña. — Durante la quincena comprendida entre los días 1.º al 15 de marzo hubo en la plaza importantes existencias de ganado vacuno. En cambio escaseó el pescado, por haber dado un rendimiento corto las capturas efectuadas. Los huevos y la carne de cerdo, de la que hay en abundancia, se cotizaron en baja.

Se vendieron pollos y gallinas entre 40 y 45 pesetas el kilo, y conejos, entre 18 y 25; maíz, a 3'75 ptas. el kilo; cebada, a 3'75; arroz, a 6, 7'50, 9, 10 y 12; judías, a 7; lentejas, a 10, y garbanzos, a 7'50, 8'50, 10 y 12; coles, repollo, a 1'50; coliflor, a 3'50; espinacas (manejo), a 1; cebollas, a 2'50; huevos pequeños, a 15 ptas. docena; ídem grandes, a 17; jamón, por pieza, nuevo y viejo, entre 40 y 60 ptas. kilo; leche, entre 3'50 y 4 ptas. el litro; mantequilla, primera, a 1'55 ptas. el kilo, y segunda, a 45; manteca de cerdo, a 30; tocino, a 30; patatas, a 1'10 y a 1'40, según calidad; merluza, con cabeza, a 20; ídem sin cabeza, a 25, y cortada, a 30; pescadilla pequeña, a 10, y mediana, a 14; salmonetes, a 15; fanecas, a 7; jurel, a 3; pulpos, a 4; rape con cabeza, a 5, y sin cabeza, a 12; bocarte, muy pequeñito, a 4; bacalao pequeño, a 17; ídem mediano, a 21, y grande, a 22; y chocolate, de 36 a 42.

En la mesa reguladora municipal se detallaron: patatas, a 1 pta. el kilo; leche, a 3'25 el litro, y unto nuevo, a 29 ptas. el kilo.

Palma de Mallorca. — Copiosas lluvias caídas en estos días, seguidas de buen tiempo, han favorecido extraordinariamente el buen curso de la cosecha de cereales y legumbres, y de una manera especial los pastos, que dejan asegurada la cosecha de ganado lanar de primavera.

Ha continuado la baja de huevos, que han llegado hasta las 9 ptas. la docena en el campo, y ante ello el consumo de carne ha quedado muy limitado.

El pescado también ha bajado.

En el mercado se han detallado los pollos a 24 pesetas el kilo; las gallinas, a 22, y los conejos, a 12.

El arroz se ha pagado a 7'50 ptas. el kilo; las judías, a 8; las lentejas, a 9, y los garbanzos, a 8.

La sobresada, de la que hay en abundancia, se ha pagado a 3'50 ptas. el kilo, y los plátanos se han vendido a 7.

Las almendras se detallan a 18 ptas. el kilo, y los higos secos, a 3.

Las coles se pagan a 0'70 ptas. el kilo; la coliflor, a 0'60; las espinacas, a 0'90; las habas, a 2; los guisantes, a 3, y las cebollas, a 2.

Los huevos, a 12 ptas. la docena (precio medio); el jamón, a 75 ptas. el kilo; la mantequilla, a 50, y la manteca de cerdo, a 25.

Caramel, a 3 ptas. el kilo, y los salmonetes, a 16.

Las patatas, a 2'20 el kilo, y los boniatos, a 1.

El vino de mesa usual, a 3'50 el litro.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se expresan han publicado las inserciones de interés municipal que se transcriben:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE FEBRERO

Día 26. — Orden del Ministerio de Hacienda sobre distribución, entre las Corporaciones provinciales de régimen común, de la suma de pesetas 113.805,098'18, como resto del sobrante del ejercicio de 1948, del Fondo de Corporaciones locales.

— Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se convocan elecciones complementarias en varios Municipios.

— Circular de la Dirección General de Administración Local convocando concurso para proveer en propiedad Jefaturas de Sección e Intervenciones de Fondos provinciales y municipales.

Día 27. — Orden del Ministerio de Obras Públicas por la que se aclara el art. 2.º del Decreto de 17 de mayo de 1950, relativo al auxilio del Estado a los Ayuntamientos en las obras de abastecimiento de aguas potables y de alcantarillado en las poblaciones.

Día 28. — Circular de la Subsecretaría de Gobernación haciendo público los asuntos sometidos a la Comisión Central de Sanidad Local, entre los cuales hay el proyecto de emplazamiento del nuevo Mercado Central de Pescado de Barcelona y modificación de líneas circundantes.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para el suministro de diez motocicletas, tipo 1,000 c.c., y dos motocicletas, con sidecar, tipo 1,200 c.c., con destino a la Sección Motorizada de la Guardia Urbana, afectándose para dicho gasto la cantidad de 400,000 ptas.

Día 29. — Anuncio del Ayuntamiento de Barce-

lona referente al concurso para las obras de reparación y acondicionamiento del edificio municipal Restaurante de Miramar, situado en la montaña de Montjuich, bajo el tipo de 360,137'57 ptas.

MES DE MARZO

Día 2. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta para las obras de construcción de doscientas sesenta y cuatro viviendas, especialmente protegidas, en la montaña de Montjuich, bajo el tipo de 7.877,092'28 ptas.

Día 3. — Circular de la Dirección General de Administración Local resolviendo el concurso convocado para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, y designando provisionalmente a los señores que se citan para las plazas que se relacionan.

Día 5. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Roma, entre las calles de Urgel y Borrell, bajo el tipo de 221,000 ptas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE FEBRERO

Día 25. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se hallan sujetas a información pública las concesiones de líneas de transporte de mercancías, por carretera, que partiendo de Barcelona han de dirigirse a San Juan de Vilasar, El Vendrell, Eibar, Castellón de la Plana, Torrentbó, Viladecans, Torá y Martinet de Cerdanya, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Edicto del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que se halla abierta información pública

sobre los proyectos de rectificación de la numeración de las calles de Farnés, Argimón, Serrallonga, Xinxo y Cardoner.

DÍA 26. — Orden del Ministerio de Trabajo por la que se crea el «Servicio de Trabajo de los Mercados Centrales y Estaciones de Barcelona», en esta capital.

— Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la solicitud de establecimiento de una línea de transporte de mercancías, por carretera, entre Badalona y Barcelona, habiéndose convocado expresamente para dicha información al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento del edificio municipal «Restaurante de Miramar», bajo el tipo de 360,137'57 ptas.

— Anuncios del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo manifestando que han sido interpuestos recursos contra decisiones del Ayuntamiento de Barcelona, por parte de don Juan Gol Sellent y don Baudilio Capellades Ros, por las denegaciones tácitas de las reclamaciones denunciando obras verificadas en el puesto n.º 386 bis del Mercado de la Abacería Central; por Jerónimo Xampey, sociedad limitada, por la resolución del Tribunal Económico Administrativo en reclamación contra liquidaciones giradas por concepto de arbitrios sobre pescados finos; por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por la resolución sobre modificación del patio central de la manzana formada por el paseo de Fabra y Puig, plaza del Virrey Amat, calle de los Amigos y otra sin nombre, y por don Emilio Auber Cañellas, por la resolución del Tribunal Económico Administrativo en expediente por arbitrio de plusvalía.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que diferentes personas solicitan traspaso de derecho funerario en tumbas de los cementerios de la ciudad.

DÍA 27. — Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas.

— Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas participando que se hallan sujetas a información pública las concesiones de líneas de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Sabadell y Solsona, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo público que se halla de manifiesto el proyecto de obras de un muro de contención en la Escuela del Parque de Montjuich.

— Anuncio del propio Ayuntamiento manifestando que don Magín Sanahuja, por extravío, solicita un duplicado del título de un nicho del Ce-

menterio de Las Corts, extendido a la denominación de doña Ramona Sanahuja Llorens.

DÍA 28. — Circular de la Dirección General de Administración Local acordando efectuar nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

— Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la concesión de una línea de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Espinelves, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo manifestando que, por parte del Ayuntamiento de Barcelona, ha sido interpuesto recurso contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo estimando la reclamación de doña Juana Haeffner Batalla y revocando acuerdo del Ayuntamiento citado sobre contribución especial de mejoras para las obras de construcción de la zanja por la vía del tren del Ferrocarril de la Diagonal, estimando prescrito el derecho municipal al cobro de una cuota.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que don José Fransi Girach solicita un duplicado del título de una tumba menor del Cementerio del Sudoeste, extendido a nombre de don Isidro Fransi Escudé, por haberse extraviado el original.

DÍA 29. — Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se convocan elecciones complementarias en varios Municipios.

— Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas manifestando que se halla abierta información pública sobre la concesión de líneas de transporte por carretera entre Barcelona y Mataró y Cabrera de Mataró, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Roma, entre las calles de Urgel y Borrrell, bajo el tipo de 221,000 ptas.

— Edicto de la Delegación de Recluta del Distrito II emplazando a diferentes mozos del reemplazo de 1952 a los cuales se les instruye expediente de prófugo, por no haber comparecido a talla y reconocimiento, de los cuales se ignora el actual paradero.

MES DE MARZO

DÍA 1.º — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que se halla de manifiesto el expediente del proyecto de obras de construcción de muros de contención, paredes de cerca y reconstrucción de paseos y jardín en la calle de Mandri o torrente de Belén, entre el paseo de la Bonanova y la calle de Mahón.

— Anuncios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que han sido interpuestos recursos contra resoluciones del Ayuntamiento de

Barcelona por parte de don Magín Alfonso Roca, sobre traslado de industria de fabricación de barnices, y por parte de la Sociedad General de Aguas, por el proyecto de desaparición de los pasajes de Robert y de Marina.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona manifestando que, por extravío, solicita don Juan Pla Duix un duplicado del título de un nicho del Cementerio de San Andrés, librado a la denominación de don Francisco Pla Brianzó.

DÍA 3. — Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la concesión de líneas de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Mataró, Gallifa y San Quírico Safaja por San Felú de Codinas y Rocas del Montseny, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda referente a la subasta para las obras de construcción de doscientas sesenta y cuatro viviendas, especialmente protegidas, en la montaña de Montjuich, bajo el tipo de 7.877,092'28 ptas.

DÍA 4. — Orden del Ministerio de Obras Públicas por la que se aclara el art. 2.º del Decreto de 17 de mayo de 1950, relativo al auxilio del Estado a los Ayuntamientos en las obras de abastecimientos de aguas potables y alcantarillados en las poblaciones.

— Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla abierta información pública respecto a la concesión de líneas de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Sabadell; entre Gerona y La Coruña, por Barcelona y Lugo; entre Barcelona y Cartagena, y entre Barcelona y Tarrasa, por Sabadell, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental manifestando que ha sido abierta información pública sobre la modulación de la dotación de agua del Canal de la Infanta Luisa Carlota de Borbón, que toma en Molins de Rey.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que se halla expuesto al público el expediente de declaración de sobrante de vía pública de una extensión de terreno edificable procedente del torrente de Ballecá.

— Providencia del mismo Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por multas que fueron impuestas a causa de la infracción de las Ordenanzas municipales por el Negociado de Circulación.

— Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo participando que han sido interpuestos los recursos que siguen: Por la Unión Eléctrica de Cataluña, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo que deniega, en parte, la reclamación de la recurrente contra las liquidaciones por recargo extraordinario del 10 por 100 sobre retribuciones eventuales satisfechas a sus empleados; por Sucesores de Pedro Piqué, contra la resolución de la Alcaldía de Barcelona que requiere al recurrente para que se abstenga de utilizar maquinaria alguna accionada mecánicamente en la carpintería sita en los bajos de la finca n.º 635 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera; por don Enrique Cera Buxeda, contra la resolución del Ayuntamiento de Barcelona que aprueba el proyecto de nuevas alineaciones de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, desde la calle de la Agricultura hasta el río Besós; por don Ignacio de Puig y de Pallejá, contra la resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre modificación, ensanche y extensión de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, desde la calle de la Agricultura al río Besós, y del Ayuntamiento de Barcelona, contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo en expediente a nombre de doña Dolores Renom Rovira, sobre arbitrio de plusvalía.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que, por extravío, solicita doña María de Blas González un duplicado del título de un terreno panteón del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de la misma.

DÍA 5. — Edicto de la Delegación de Recluta del distrito VIII llamando a diferentes mozos del reemplazo de 1952, a quienes se sigue expediente de prófugo por incomparecencia al acto de clasificación y declaración de soldados.

— Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la concesión de una línea de transporte de mercancías, por carretera, entre Alcedia de Carlet y Barcelona, por Valencia, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

NOTAS INFORMATIVAS

El paso a nivel de la plaza de las Glorias

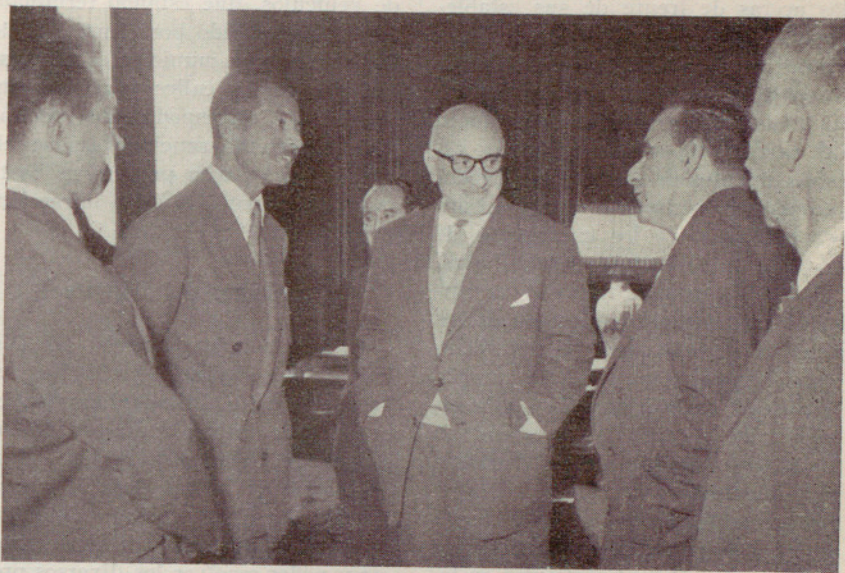
Entre las obras que se están realizando, teniendo en cuenta la proximidad del Congreso Eucarístico Internacional, merece destacarse la de la modificación del itinerario directo desde la plaza de las Glorias a la avenida del Generalísimo Franco, que hará posible la desviación del tráfico y de la línea de trolebuses de San Andrés, evitándose el paso a nivel sobre el ferrocarril de la plaza de las Glorias, que tanta perturbación produce.

La obra comprende la construcción del pavimento a base de macadam con piedra granítica y riego semiprofundo con betún asfáltico, con los bordillos y rigolas en la totalidad del proyecto, ampliándose la calzada a un ancho de 15 metros. Se está procediendo a la colocación en el nuevo trayecto de los postes pertinentes.

Escaladores franceses en la Casa de la Ciudad

Estuvieron en la Casa de la Ciudad los señores Maurice Herzog y Marcel Shatz, que formaban parte, el primero, como jefe, de la expedición francesa a la Cordillera del Himalaya en 1950, que han venido a Barcelona para dar una conferencia, con la correspondiente proyección de la película obtenida en la escalada, que tuvo lugar en el Centro Excursionista de Cataluña.

Les acompañaba el Presidente del citado Centro Excursionista, don Luis de Quadras, y otros directivos de la entidad. El ilustre Teniente de Alcalde señor Pena, con el Jefe de Ceremonial señor Castillo, les acompañaron por las principales dependencias del edificio, y, finalmente, en el



Visita del escalador francés al Himalaya, Mr. Herzog, al excelentísimo señor Alcalde

(Foto Domínguez)

despacho de la Alcaldía cumplieron al Alcalde, excelentísimo señor Simarro, quien les dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

La limpieza domiciliaria

Hizo público la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas y Ensanche la nota que va a continuación:

«En contestación a las quejas formuladas por el vecindario sobre la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, esta Tenencia de Alcaldía advierte que el personal que realiza dicho servicio tiene la obligación de recoger gratuitamente, y sin poner ningún reparo, además de las basuras propiamente dichas, las cenizas de carácter domiciliario (cocinas, calefacción, etc.), siempre que, con arreglo a lo prevenido en el art. 346 de las Ordenanzas munici-

pales, las cenizas se entreguen en balde aparte o envueltas en papeles, al objeto de evitar su mezcla con la basura.

Por el contrario, y de conformidad con lo dispuesto, asimismo, en el citado artículo de las Ordenanzas municipales, los vehículos de recogida domiciliaria de basuras no están obligados a transportar productos de derribo, escombros o desechos de obras, escorias, cenizas, estiércoles de cuadras o establos y desperdicios de carácter marcadamente industrial, cuyos productos, en su caso, serán extraídos por sus propietarios en vehículos que no viertan ni permitan gotear su contenido.

Se advierte, asimismo, que, con arreglo a lo prevenido en el art. 344 de las propias Ordenanzas municipales, las basuras han de ser entregadas, en recipientes cerrados, por los vecinos o porteros de las casas en el momento en que se presente

el servicio de recogida de basuras domiciliarias, quedando prohibido, por consiguiente, el abandono de los baldes o recipientes en la acera y en las entradas de los edificios.

Y según lo establecido en el artículo 350, los porteros de las casas viviendas o, en su defecto, la persona que designe el propietario, deberán barrer con rigor previo, diariamente, las aceras de frente a las entradas de las mismas, antes de las nueve de la mañana, y los dueños de comercios cuidarán, asimismo, de barrer diariamente previo riego, en las primeras horas de la mañana y de la tarde, las aceras de frente de sus establecimientos; en las calles que no haya aceras, tendrán obligación de barrer la parte más cercana a las casas, en un ancho de dos metros. El producto del barrido, especialmente en los establecimientos de comestibles, deberá recogerse en recipientes cerrados para ser entregados a los encargados de la recogida de basuras domiciliarias.

Esta Tenencia de Alcaldía ha cursado a la Empresa contratista de los servicios de referencia las necesarias instrucciones para el exacto cumplimiento de cuanto, en orden a la recogida de basuras, se previene en los citados artículos de las Ordenanzas municipales, y a través de la presente nota requiere al vecindario para que, por su parte, cumpla, asimismo, lo dispuesto sobre el particular en las normas que se han recordado, y en especial cuanto se refiere a la limpieza de aceras y destino del producto de su barrido, sin necesidad de obligar a la Autoridad municipal a la imposición de las sanciones a que la persistencia de la situación actual podría dar lugar.»

El servicio de taxis

Hace unos días una señora extranjera llamada doña Clara Pelautz, que viajaba en el barco «Independence», y que había bajado a tierra para visitar la ciudad, se dejó olvidado en el taxi B-60662, conducido por el dependiente taxista don Antonio Marimón, un bolso conteniendo unos 300 dólares y varias monedas de oro.

El taxista se apresuró a entregar el bolso a las oficinas de la Cooperativa de la Industria del Taxi, e inmediatamente se procedió a enviarlo al muelle, llegándose a tiempo de

devolverlo a la señora Pelautz, momentos antes de zarpar el buque.

La Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes hizo llegar su felicitación al taxista don Antonio Marimón, por su conducta ejemplar.

La policía urbana en el Distrito III

El ilustre señor Concejal Delegado del Distrito III, don Alfonso Ibáñez Farrán, ha prevenido a los industriales de dicho distrito, y especialmente a los dueños de talleres de reparación de vehículos, que estando terminantemente prohibido por el art. 351 de las Ordenanzas municipales efectuar trabajos en las calles y plazas, impondrá las correspondientes multas a los infractores, sanciones que se reiterarán en cuantía progresiva hasta la total desaparición de la infracción.

Problemas del Distrito I

El ilustre señor Concejal del Distrito I, don Manuel Ayxelá Tarrats, ha tenido estos últimos días amplios cambios de impresiones, con el Delegado de Falange y fuerzas vivas del barrio de la Barceloneta, y, asimismo, ha inspeccionado detenidamente el citado barrio, a fin de conocer y poder resolver los diversos problemas y necesidades de la popular barriada.

Visita de un ilustre hispanófilo

El gran hispanófilo Mr. Fred Ascher, residente en Chicago, ha visitado la Casa de la Ciudad, acompañado de doña Francisca Vendrell de Millás Vallicrosa, recorriendo las principales dependencias del Ayuntamiento, de las cuales hicieron grandes elogios.

La designación del Cardenal Tedeschini

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, recibió el siguiente telegrama del Secretario de Estado substituto del Vaticano:

«Su Santidad se complace en significar a V. E. y a la ciudad la particular benevolencia con que ha recibido

su filial agradecimiento por la designación del Cardenal Legado en el Congreso Eucarístico Internacional. — Montini, substituto.»

Cambios de día de recibo

A partir del próximo mes de abril el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, recibirá al público los miércoles, de nueve a once, en lugar de los lunes como hasta ahora venía haciendo.

Por la salud del Conde de Guadalhorce

Envió el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, al Conde de Guadalhorce el siguiente telegrama:

«En nombre de la Corporación municipal y mío propio formulo votos por la prosecución de su mejoría, deseando a V. E. un pronto restablecimiento.»

El Concurso Internacional de Esquí, de Nuria

Estuvieron en la Casa de la Ciudad los esquiadores que tomaron parte en el III Concurso Internacional de Esquí, que tuvo lugar en Nuria, donde fué disputada la «Copa Barcelona», concurso que había sido organizado por el Club Alpino Nuria.

Fueron recibidos los deportistas por el ilustre señor Concejal don Melchor Baixas de Palau, quien les dió la bienvenida en nombre del excelentísimo señor Alcalde.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 28 DE MARZO. — Regresó de Madrid el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 17 al 23 del mes de marzo se registraron en Barcelona 395 nacimientos y 260 defunciones.